

Como buen asturiano,  
amarás a Asturias so-  
bre todas las cosas.  
Amar a Asturias no ex-  
cluye, antes fortalece,  
el amor a España.

# REGION

Diario de información  
gráfica y literaria, des-  
ligado de todo com-  
promiso con perso-  
nas, entidades y agru-  
paciones políticas.

Año IV.—Número 766

Oviedo, miércoles 27 de enero de 1926

10 Centimos

## EDITORIAL

### El problema del carbón y la "Fábrica de Mieres"

#### Una gran solución en perspectiva

Los dos son problemas hondos y singularmente ligados, aunque el segundo tenga sector más reducido.

Pero si el problema financiero de "Fábrica de Mieres" hallara solución y una solución combinada con el aseguramiento de la salida de sus carbones, el problema general tendría, sin duda, un alivio importante y el problema local de los millares de obreros que trabajan en Mieres, el del comercio y el de los demás intereses que viven alrededor, no ya un alivio, sino un profundo respiro, libertados de la mortal angustia en que ahora viven.

No es ninguna indiscreción hablar de la difícil situación financiera de "Fábrica de Mieres" ni es ilícito, sino obligado, en órgano representante de grandes sectores de opinión asturiana y defensor de cuanto sea interés de Asturias, preocuparse de cuanto con ella y con sus soluciones pueda tener relación.

"Fábrica de Mieres", cualquiera que sea su situación financiera, representa un cuantioso lote de la riqueza asturiana que es preciso defender y cuidar.

¿Cuáles son las soluciones ofrecidas a la pasajera crisis de esas finanzas, que aunque pasajera, porque la riqueza está allí, puede causar enormes daños de llegar a agudizarse?

Por tres importantes conductos se pueden esperar: por Duro-Felguera, por Altos Hornos de Vizcaya y por un grupo interesantísimo que aparece ahora en el estadio: los ferrocarriles del Norte, y Madrid, Zaragoza y Alicante.

A nosotros llega la noticia de esta última intervención y no podemos reprimir el regocijo. Indiscutiblemente, esta solución excusa el análisis de las otras. Esa solución sería recibida en Mieres, estamos seguros, casi con la Marcha Real, y para el resto de Asturias y para la minería del carbón en general, no hay que decir los beneficios que reportaría.

El Norte y M. Z. A., que consumen anualmente más de millón y medio de toneladas de carbón, absorberían sin dificultades de ninguna clase la producción de "Fábrica", que excede poco de las 500.000. La sección siderúrgica de "Fábrica", convertida en talleres de esos ferrocarriles podría pasar a ser uno de los primeros centros fabriles de España. Se acabarían las inquietudes por la salida de esos carbones. De los mercados carboneros españoles desaparecería la presión de 500.000 toneladas en competencia constante y desastrosa con el resto de la producción, porque el consumo que cubrirían en esos ferrocarriles habría de ser a costa de la importación. Y el desarrollo a esperar en las excelentes minas que la "Fábrica" posee, con las aportaciones financieras que ese grupo puede hacer, de una perspectiva brillantísima.

Esta no es una solución de interés asturiano; esta es una solución de interés patriótico. El enlace de ferrocarriles con minas de carbón y establecimientos siderúrgicos, es de tan alto valor económico que no hay para qué detenerse a ponderar.

¿Con qué obstáculos tropieza?

¡Ah! Ahí está el aspecto grave del asunto.

Mañana nos permitiremos examinarles sin que nada pueda velar un pensamiento, de cuya publicidad pueda resultar gran beneficio para Asturias.

#### VIDA FEMENINA

### Los niños abandonados

Héroes de un cuento semejante al de "Rosita y Pepito" vienen a ser los tres niños acogidos hace dos noches en un centro oficial de esta ciudad; como los hijos del matrimonio leñador, estos pobrecillos se han encontrado solos frente a sus sollozos y clamores que nadie reprimió ni escuchó.

En este caso los chiquillos no pudieron sembrar de migas ni guijarros la senda que había de retornarles al hogar querido aunque misérrimo; aquí no

fueron los padres conductores de los hijos al corazón enmarañado del bosque; prefirieron ser ellos los que corrieran a ocultarse en la sombra, y la perfidia de su corazón actuó de lápida.

En estos hechos tan oscuros, que se dan con más frecuencia de la debida, es grave contrariedad el no descubrir las causas determinantes. Para los que no acabamos nunca de creer en la maldad humana, la primera consideración que nos acosa es la de que una extrema situación de indignidad empuja a estas monstruosidades. Otros, más avisados, ven en ellas móviles ignominiosos de egoísmo, de embriaguez, de viciosidades empedernidas.

La Justicia busca a estos padres. Para darles de nuevo sus hijos? No, pues ellos los han entregado a los mil horrores del abandono y pues que existe esa bendita sociedad de protección a la infancia. Búsquelos, sí, para que expliquen su cruel resolución y para que la conozcan y mediten todos los que en España se preocupan con ardiente empeño de mejorar la condición infantil. En este caso cabe primero pedir el estudio analítico de algunos cerebros paternales y hacer deducciones más lógicas y certeras que las que se apresura a emitir el sentimiento.

—¡Qué infames!— es lo primero que exclamamos apenas sabemos de sucesos como el que comentamos, mas luego toca la reflexión en nuestra frente y aunque siempre en medio de una viva execración, acaba por cruzar nuestro cerebro una nubecilla opalescente que pone leves claridades sobre los turbios juicios. Y acabamos por consolarnos: Quizá habrá sido mejor!

Saben acaso de la sublimidad del sacrificio, de la divina pesadumbre, de las angustias consolaciones que a la

paternidad se siguen, un hombre y una mujer que, como dos ladrones huyen de junto al lecho donde duermen sus criaturas?

Merece la gloria sobrehumana del beso de un hijo, la mujer que, al imaginar las llamadas de garradoras del abandonado prosigue su fuga?

No y mil veces no. Decía Víctor Hugo que con la miseria pasaba a los cuerpos lo que con el frío; esto es, que se encogen, pero que los corazones de agrandan. Y si el corazón de una madre no ha de ser muralla inexpugnable y sol capaz de contener y derretir todos los hielos, más le vale dejar de latir.

Mercedes VALERO DE CABAL

#### CON PLUMA DE MUJER

### Protección a la infancia

Es indudable que desde hace unos años se ha iniciado un movimiento que va acentuándose y extendiéndose en favor de la infancia. La fundación de Centros educativos e instituciones que tienden al propio tiempo que al desarrollo mental al desarrollo físico de la niñez, y la de aquellos otros que sin perder de vista ambos fines esenciales procuran despertar en la infancia otras beneficiosas inclinaciones va generalizándose rápidamente, merced a la iniciativa particular, demostrando el interés que todos ponen en contribuir a esta obra de regeneración y altruismo. Es Asturias una de las provincias de España donde hay más centros de educación y de Caridad, y entre las buenas las mejores, como son la Gota de Leche, Escuelas del Bosque, Cantinas escolares, Institutos de Puericultura, etc., etc. Todas estas Instituciones que tan alto ponen el nombre de Asturias, así como los trabajos de los maestros que se desvelan por el crecimiento y educación infantiles, caerán en el vacío, trabajo estéril, si no ponen coto las autoridades, al abuso de la asistencia del niño a los cines.

El espíritu infantil todo lo recoge, porque tiene muy desarrollada la facultad receptiva y carece totalmente de la de discernir. La educación y la diversión son los dos fines primeros de los encargados de velar por la infancia, porque la alegría mantenida en ellos les forma el buen carácter. Si el cine fuese bueno, ¿qué escuela sería mejor que la exhibición de películas instructivas? Pero se hace todo lo contrario; de lo docente y ameno se ha hecho lo inmoral, desde bien temprana edad, sabe hoy un niño lo que es un rapto, un homicidio, un robo audaz, etc., etc., aparte de la atmósfera viciada que siempre existe en los locales cerrados. ¿Qué fin moral, qué fin de higiene se obtiene de estas tolerancias? Moralmente, ninguno, por ser inmorales las películas; esto unido a la impresión que en su imaginación hayan causado las espeluznantes películas... el niño esa noche no duerme... sueña y tiene miedo... por lo que vió en la pantalla. La Junta de Protección a la Infancia trabaja mucho y se desvela; pero aún puede hacer mucho más: aprovechar el momento oportuno es de conciencia. Tenemos un Gobierno que presta atención preferente a este problema; ayudarle es deber inaplazable para los que aspiramos a una "generación buena, de ideales altísimos"; para educar en ellos a estos pequeños de hoy, que serán los gobernantes de mañana, hagamos de los pequeños los hombres dignos y conscientes de sus deberes patrióticos y sociales. Entonces sí que podemos decir que hemos hecho Patria. Querer es poder.

La Vizcondesa de Campo-Grande.

#### UN CONSEJO DIARIO

La larga reflexión es garantía de buen éxito.



TETUAN.—Defensores del bloqueo Xekor, que han logrado interceptar un convoy enemigo.

DE COLABORACIÓN

# GENEROSIDAD YANQUI

Se ha realizado el acuerdo entre italianos y norteamericanos sobre la cuestión de las deudas de guerra de Italia.

No necesitamos entrar en detalles técnicos acerca de las modalidades de este Convenio sólo comprensible para los financieros de ambas potencias y no intelligiremos ciertamente a las delicadas meninges de nuestros lectores ninguna tortura aritmética.

Nuestras intenciones son más humanitarias; queremos sencillamente, refiriéndonos al presente acuerdo, sacar a relucir una de las maniobras político financieras, en las que derrochan su genio los yanquis, y que puede servir de provechosa lección para los demás.

Los italianos son, indudablemente, la raza más privilegiada del mundo en lo que atañe al espíritu de diplomacia; son astutos, enredadores y saben admirablemente inclinarse hacia la solución favorable en el momento más oportuno.

Los americanos, en cambio, no gustan de las sutilezas diplomáticas; van directamente a donde les llama el negocio. Para ellos, más que para ningún otro pueblo, la generosidad es un mito inventado por los poetas.

En esas condiciones, todo permitía prever que sería sumamente árida la discusión del Convenio entre Italia y los Estados Unidos y que una de esas dos potencias, por lo menos, no ocultaría su enfado después de terminadas las negociaciones.

Nada de eso ha sucedido, sin embargo.

Con asombro hemos visto que los comentarios unánimes alaban a la vez la habilidad de los negociadores y las buenas disposiciones de la Comisión de las Deudas de los Estados Unidos.

¿Qué ha ocurrido, pues?

El conde Volpi y los diplomáticos italianos que le acompañan en su viaje a Washington son personas demasiado hábiles para dejar transparentar las concesiones enormes que les han sido arrancadas por los yanquis. Como han pedido y obtenido importantes reducciones en el capital y en el interés de la deuda, se contentan con proclamar por todas partes ese resultado halagüeño. De este modo el pueblo, que nunca profundiza esa clase de asuntos, se muestra contento y agradecido.

El regocijo de los americanos obedece a razones más plausibles. Aparecen a los ojos de la gente mal informada—es decir, todo el mundo—como unos generosos hidalgos, magníficos y desprendidos. Pero ya sabían ellos muy bien lo que se hacían al

permitirse ese alarde de inusitada generosidad.

En las empresas metalúrgicas y eléctricas, así como en las fábricas de seda artificial italianas, los yanquis tienen invertidos grandes capitales; varios Bancos han recibido una ayuda poderosa de Norteamérica y los financieros de Washington entienden demasiado bien los negocios para

su deuda, sean las que fueren las entregas en metálico o mercancías hechas por Alemania. Y deberá extinguir su deuda, aunque los pagos consentidos a América tengan perniciosa influencia en la moneda nacional.

Esas estipulaciones draconianas no son nada en comparación de la que sigue. Véase, si no: los Estados Unidos conservan el derecho de transformar, el día que quieran, las obligaciones suscriptas por Italia en títulos formulados en liras y exentos de impuestos. Es decir, que cuando a los yanquis les parezca bien, una simple operación financiera pondrá en manos de la industria americana, bonor por valor de diez mil millones de liras

como un blanco escaldado por los salvajes hurones, menos feroces en su barbarie que los dueños actuales de la América del Norte.

América, la América anglo-sajona, quiere extender su poderío sobre el viejo mundo; las ganchudas zarpas del Shylock de la industria agarran poco a poco pedazos de la codiciada tierra europea. Primero fueron los pequeños Estados sometidos al yugo del oro; luego, el intento con Alemania arruinada con su marco despreciado; ahora le toca la hora a Italia, pronto a Francia y, entre tanto, nuestra pobre España, que un momento se creyó rica, se ve forzada a doblar la cerviz para obtener igualmente su



LA FIESTA DEL ARBOL EN SOGRANDIO.-Grupo de niños que tomaron parte en los actos celebrados.

no comprender que un importante recargo en la Hacienda pública hubiera tenido las repercusiones más dolorosas para la industria privada.

Ya sobraba motivo con esto para que se diera libre carrera la "generosidad" yanqui...

Pero no quisieron pararse tan pronto en ese arranque de buenos sentimientos. Aprovecharon la oportunidad del Convenio para introducir en él ciertas disposiciones que consagran el definitivo avasallamiento de Italia a la industria de los Estados Unidos, reforzando la posición del capital americano y extendiendo su dominio sobre la economía interior del país.

Por de pronto, Italia deberá pagar

oro, o sea, todo el crédito nacional de Italia.

He aquí cómo entienden la generosidad los yanquis. Generosidad que cuesta caro al desdichado que se ve agraciado con ella.

Actualmente se encuentra en Washington Henry Berenger, presidente que fué de la Comisión de Hacienda en el Senado francés. Ha sido nombrado especialmente por el Gobierno de la República embajador en los Estados Unidos, con plenos poderes para discutir la cuestión de la deuda francesa con América. Es de suponer que no imitará el ejemplo de Caillaux y que tendrá mejor suerte que él. Esperémoslo, desde luego, a oírle aullar

parte de la lluvia del oro, que tanta sangre y tanto sudor cuesta a los desgraciados hijos de Eva...

Francisco MELGAR

París, enero de 1926.

## BANCO GIJONES DE CREDITO

Capital: 12 millones de pesetas  
DOMICILIO SOCIAL

Corrida, núm. 48.-GIJÓN

Sucursales en Villaviciosa y Ribadesella

Este Banco efectúa, en condiciones excepcionalmente ventajosas, toda clase de operaciones de

**BANCA, BOLSA Y CAMBIO**  
CAJA DE AHORROS

Imposiciones desde UNA PESETA. Intereses TRES Y MEDIO POR CIENTO  
Reintegros a la vista

Consignaciones a vencimiento fijo

A tres meses . . . . . 5 1/2 por 100  
A seis meses . . . . . 4 por 100  
A un año . . . . . 4 1/2 por 100

**CUENTAS CORRIENTES:**

En Pesetas o Moneda Extranjera, a la vista y a plazos, con abono de intereses a tipos muy favorables

## Junta Central Ovetense del Aguinaldo del Soldado

Suscripción pública

Suma anterior: 21.825,35 pesetas.  
Sociedad Ferrocarril Vasco-Asturiano, 1.000 pesetas.  
Suma y sigue: 22.825,35 pesetas.

No se devuelven los originales



LA SEÑORA

**Doña María de los Angeles Asúnsolo G. Rúa**

Falleció en esta ciudad a las seis de la tarde del día 26 de enero de 1926

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

**R. I. P.**

Su esposo, don José Sors Suárez; hijos, don Sabino, doña Anita, doña María del Carmen y don José; tío, don Armando González Rúa Muñiz; hermanos, don Angel, doña Matilde, doña María de la Concepción y doña María del Carmen; hermanos políticos, don Manuel, don Enrique, doña Anita y don Eugenio Sors Suárez, don Fermín y don Manuel Pumares, doña María de los Dolores López Morodo, doña Pilar Patallo, doña Catalina Peláez y don Ramón Alonso Marcos; tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, miércoles, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Jesús 3, al cementerio del Salvador, y a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán mañana, jueves 28, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Isidoro el Real, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.  
No se reparten esquelas.

Todas las misas que hoy y mañana se celebren en dicha parroquia serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

La interviú de hoy

# La bandera de la Tuna

ELVIRA

Tengo aquí, sobre mi mesa de trabajo, una prueba fotográfica, hecha por Buella en el patio de la Universidad. Y al lado, sobre un montón de originales, que hablan de la vida regional, de la vida local, de mil aspectos diferentes, tengo unos versos escritos con letra clara y un tanto nerviosa, que llevan encima, cam-

alarde de alegría sincera, hemos preguntado hoy nosotros unas cuantas cosas, y la bandera nos ha contestado.  
—¿...?  
—¡Oh! Ya el tiempo va marcando en mí sus huellas, y ya no soy la bandera joven de la juventud... Pero los estudiantes me llevan como vieja compañera que sabe de caminos recorridos, de tróvulas pretéritas, de risas que fueron...

¡Pero cuando me han encontrado en la calle, y a sus cerebros vino el recuerdo de Compostela, de Vigo, de Santander, de Valladolid, no han podido reprimir el gesto melancólico, y la nostalgia llevó las manos al sombrero, y el saludo de antaño, tirando al aire el bicornio, se convirtió en ceremoniosa reverencia de viejos amigos que se encuentran de nuevo...  
—¿...?  
—Verá usted. Cuando fueron por mí al viejo solar donde resido, yo les pregunté por don Antonio, aquel limpiabotas simpático, aunque algo fosco, que en Santander hacía las delicias de todos, con sus calzoncillos amarillos de bayeta, porque el reuma le tenía preso en sus redes torturantes...

los nuevos lugares, como las que me asalten al recorrer parajes conocidos...  
—¿...?  
—Sí. Diga usted que hasta mí han llegado, a veces, noticias de estudiantes que fallecieron, y a esos, a los únicos que no podré encontrar ni viejos ni jóvenes, quiero dedicarles hoy un recuerdo, en homenaje a la alegría que derrocharon conmigo, y a los madrigales que desgranamos juntos en nuestras pasadas excursiones...

PASA LA TUNA...

Después de la charla con la vieja bandera, nos hemos despedido con la cordialidad de una amistad que nace. Y, a poco, cuando ya casi hemos olvidado el episodio, la bullanguera tuna irrumpe en la calle, llenándola con sus notas alegres y sus pintorescos alarvos...

Delante de todos, enhiesta y gallarda, la bandera, roja como la sangre moza, avanza como un triunfo de juventud que lleva de vanguardia violines que gimen y panderetas de locas sonajas y guitarras de arpegios quejumbrosos.

—¡¡Viva la Tunaaaa...!!  
—¡¡Vivaaa...!!—gritan con entusiasmo los chicos que siguen a los tunos, escoltándolos en sus paseos.

Y en tanto las gentes se apartan, para presenciar desde las aceras el paso triunfal de los tunos, nosotros seguimos con la vista a la bandera vieja de la Tuna, que pasa remozada, octagiada de la alegría de los estudiantes, y rejuvenecida quizás por la reverencia cortés que acaba de hacerle a Elvira, a la bandera niña, que este año preside la estudiantina, con su graciosa belleza...

JARILLA



LA TUNA OVETENSE: EN LA MANSION DE LOS SEÑORES GONZALEZ DEL RIO (DON GODOFREDO).-El té de honor con que la presidenta de la Tuna, señorita Elvira González del Río obsequió a los estudiantes. (Foto Buella)

peando solo y destacando sobre el blanco del papel, un nombre de mujer:

ELVIRA

Sin saber por qué,—¡quién sabe nunca el porqué de las cosas!—llevo la vista de la foto al verso, y veo en la foto muchos estudiantes que se agrupan, riendo, fingiendo muecas, en un derroche juvenil de alegría y buen humor.

Esta prueba a que aludo, se publicó en nuestro número de ayer.

—¡Oye! ¡Mira qué bien están los tunos!

—¡Oh! ¡Cómo se conocen a todos...!

—¿Pero no notas una cosa...?

—¡Que falta la bandera...!

Sí. En la fotografía que de la Tuna hizo Buella, falta la bandera. Agrupados en primer término, aparecen los tunos, con sus golas rizadas y blasonadas que destacan sobre los juboncillos de terciopelo negro. Y al fondo, en arcadas iguales y oscuras, el claustro de la vieja Universidad literaria parece tender sobre los estudiantes mozos, su sombra protectora. Pero falta en la foto, la bandera. A buen seguro, que el vértice de plata lanceolado, haría buen efecto, sobresaliendo por las cabezas de los tunos.

Y ahora, cuando vuelvo a mirar las cuartillas donde están los versos, caigo en la cuenta de la idea que antes me bullía sin acabar de precisarse.

Aquellas letras que campean solas, en el ancho margen, aquel nombre de mujer, a cuyo pie figuran unas estrofas, tienen todo el carácter de un símbolo, de una bandera, y en efecto, lo son.

Es Elvira, la frágil figulina, quien preside como una bandera de juventud y de gracia a los chicos de la Tuna.

LA OTRA BANDERA

Además de Elvira, la bella presidenta, que es bandera ideal y delicada, tiene la Tuna otra bandera, hecha de raso sujeta a un mástil lleno de tradiciones, y adornada con lazos y corbatas, que ganó en refidas batallas galantes.

Y a esa bandera, que recorrió cien pueblos, ondeando orgullosa y gallarda, porque era grito de juventud y

—¡Oye, bandera! ¿Te has encontrado ahora, cuando vas por la calle, a alguno de tus antiguos compañeros de correría?

—¡Oh! Los he encontrado, y su dolor al verme sólo puede igualarse al que yo he sentido al tropezar con ellos. ¡Si usted viera el gesto que hacen al saludarme! Parece como si saludaran a los años que se fueron y de cada uno de los cuales guardo un recuerdo en mis pliegues rugosos...  
—¿...?

—¡Oh! Algunos están ya tan viejos, que me cuesta trabajo el reconocerlos. Otros, en cambio, modernos Fausto, parecen haber detenido al tiempo, y pasan ágiles, risueños, con aspecto externo parecido al mío...  
—¿...?

—¿...?  
—Fué que algunos tunos, sabedores de la indumentaria interna de don Antonio, fingieron un incendio en el hotel durante la madrugada, por verlo correr de aquella guisa...  
—¿...?

—¡Hemos tenido las presidentas más bonitas de la provincia...! En eso, los estudiantes de Oviedo han sido *matricula* siempre... y, ¡si usted viera! cuando las presidentas me ponían los lazos... ninguna laureada se ganó con tantas emociones, como yo he ganado estos trofeos que ostento...  
—¿...?

—¡No he querido conocer el itinerario! Me gustan las sorpresas, y tan gratas han de ser las que me traigan



LA TUNA OVETENSE -Los estudiantes que componen la agrupación, en la visita que efectuaron a los talleres de REGION. (Foto Buella)

## BANCO DE OVIEDO

CAPITAL: 30 millones de pesetas

Fundado por los Bancos Masaveu y Compañía y M. Caicoya y Hermano

Giros sobre plazas nacionales y extranjeras.—Cuentas corrientes a la vista, con interés, en pesetas y en moneda extranjera.—Cobro y descuento de cupones.—Compra y venta de valores del Estado y Obligaciones hipotecarias

### BONOS A VENCIMIENTO FIJO

El BANCO DE OVIEDO expide Bonos a vencimiento fijo por el importe de la cantidad que entrega el cliente, devengando un interés de

3 y medio por 100 a 6 meses  
4 » 100 a 1 año

### Cajas de alquiler

Caja de ahorros

# EL ASTURIANISMO EN LLANES Y SUS ALEDAÑOS

Dijimos en REGION que deseábamos dialogar, no discutir, porque por experiencia sabemos que las discusiones de prensa suelen acabar muchas veces tratando de todo menos del tema inicial. Por tanto al referirnos hoy a la réplica que nuestro artículo mereció a "El Noroeste" queremos seguir dialogando, no disimulando y al volver sobre el tema de la esturianaización de Llanes, no intentamos darle interpretación compleja, que dice el diario gijonés, sino por el contrario simplificar su planteamiento para llevar el asunto a su aspecto esencial.

Pero parece ser que nuestra alegación carece de *sustancia*, "y no merece siquiera la categoría de razonamiento", y se da el caso de que "El Noroeste" que desea *enraizar el tema* hace caso omiso de su raíz, que *no es otra que el mal servicio de enlace de trenes*, y se va por... las ramas, porque rama y no raíz es el sucedido del consulado de Méjico, efecto fatal de la causa de nuestra falta de comunicación rápida con Gijón.

El mayor comentario de "El Noroeste" le dedica a la cuestión "papel" es decir: a lo que para nosotros es accidental, como se desprende de nuestro anterior artículo y en cambio, abandona lo esencial de nuestro razonamiento: el pedir al ferrocarril de Langreo que nos proporcione enlaces. Esta sí que es la raigambre del tema.

Afortunadamente, aunque para "El Noroeste" haya pasado desapercibida la esencia de nuestro razonamiento (carente de categoría tal) supo recogerla con acierto "J. Prensa" en un suelto cuyo título *que enraiza el tema "La Empresa de ferrocarril de Langreo dirá"* sintetiza aquel periódico gijonés y eso le acredita de hábil. No en valde es órgano más de finanzas que político.

La Cámara de Comercio de Oyiedo, también nos comprendió. (no estuvimos por tanto faltos de *sustancia*) porque al día siguiente de nuestro artículo, acordó apoyar nuestra tesis.

Restanos sólo lograr la colaboración de "El Noroeste" para aunar la acción y pretendemos, rogamos y confiamos lograrla. Para ello será necesario tan sólo hacerle ver que la raíz no son las hojas que él tomó, que el rábano está en nuestros argumentos.

Vamos a demostrárselo con otro sucedido, que parece le agradan las efemérides y ese es nuestro fuerte. Dedicamos mucha parte de nuestra actividad a la rebusca de hechos históricos, y en los de Llanes presuimos de impuestos.

Tuvo Juan que embarcar a su hija. Quiso que lo hiciera en Gijón, y allá fué. Tomó el tren que sale de Llanes a las 16,45, porque el de la mañana no enlaza en el Berrón. Al día siguiente fué al Consulado, donde le despacharon después de las doce, y como el tren de enlace de Gijón para Llanes no salía hasta el día siguiente, a las 7,45, volvió a hacer noche en Gijón. En resumen: tres fechas y día y medio de fonda, sin contar el precio del viaje, pues a Gijón no hay billetes de ida y vuelta.

Un primo de Juan se dirigió a Santander con igual cometido. Salíó de Llanes a las 7,45, con billete de ida y vuelta; despachó en Santander en el Consulado, también, después de las doce, y a las 4,30 estaba de regreso en su casa. Total: medio día perdido y cuatro pesetas de una comida.

¿Sufrirá el asturianismo de X, si cuando tenga que volver a embarcar a otro hijo se dirige a Santander?

Otro sucedido. Cuando se pidió para el Musel la escala de trasatlánticos, el Ayuntamiento de Llanes, a propuesta nuestra, pidió se complaciera a Gijón. Cuando se volvió a intentar privarle de tal beneficio a aquel puerco, volvimos a reclamar. En otros asuntos de interés para la villa de Joyellanos, el Ayuntamiento de Llanes unió su súplica a los deseos de los gijoneses. Nuestra memoria infiel no nos recuerda, en el momento en que escribimos, cuáles fueron esos casos, pero sí es necesario acudirnos al Archivo municipal.

Y todos esos acuerdos fueron espontáneos, sin previo requerimiento. Cuando obraron los llanescos como asturianos, tal recabar el puerto de

embarque para Gijón (interés general de Asturias) o al defender los suyos particulares, dañados por mala comprensión de los gijoneses, cuya Cámara de Comercio permaneció *durmientes* en cuanto se relacionó con las comunicaciones de esta parte oriental?

Y quién representó mejor el sentir llanisco, ¿el Ayuntamiento de Llanes cuando pidió, o uno o dos agentes de embarque, corresponsales de casas consignatarias de Santander, que serían acaso los que hayan reclamado

contra la disposición del Consulado de Gijón.

No dudamos de la buena fe que anima a "El Noroeste" en este asunto, y ello nos hace confiar en su colaboración para enfocar los tiros contra las Compañías de ferrocarril, que son quienes tienen que dar solución al problema, si se quiere de una vez y en serio resolverle.

Si así es, tendremos que hacer a "El Noroeste" la "justicia de no confundirle". ¡Cada cual habla de la feria según le va en ella! Y nosotros, los llanescos, deseamos poder hablar bien.

Gracias anticipadas, que tal es nuestra confianza.

V. PEDREGAL

Llanes y enero,



LA BORBOLLA (LLANES).-Grupo de distinguidos jóvenes llanescos, que cantaron el día del Santo Patrono San Sebastián una misa sobre motivos asturianos.

## VIDA SOCIAL

◇ Es indudable que la actualidad local la sigue imponiendo la Tuna Universitaria.

Ayer fué el té de honor que la presidenta de la Tuna dió a los universitarios que constituyen dicha agrupación artística.

Hoy es el té con que, en justa correspondencia, obsequia la Tuna a su digna presidenta, y que tuvo lugar en el aristocrático Hotel Covadonga, en el que suele celebrar sus reuniones nuestra buena sociedad.

Con tal motivo, los amplios salones y el elegante "hall" del Hotel se vieron concurridísimos.

Allí hemos saludado a la homenajeada presidenta de la Tuna, Elvira González Ríos, radiante de hermosura y distinción.

Entre las damas hemos visto a las señoras de Gaité, de Ríos, de Moreno Luque, de Rezola, Alvear, Figaredo, Mantilla, Arias, Moreno, Fraile, Suárez, Lozano, viuda de Pérez, De la Riva, Herrero, Caicoya, Silva, Alvarez,

Galán, Taulet, Odriozola, Caramés, Botas, Sierra, González, Meruéndano, Uría Alvear (Fernando), Codina, Rojo, Ortega, viuda de Casanueva.

A las señoritas de Ríos, Moreno Luque, Moreno Solares, González, Odriozola, Pedrosa, Uría, Galán, Uriós, Nora, Mantilla, Silva, Vallauré, Rezola, Caicoya, La Riva, Arias, Fraile, Etelmita Díaz, Lombardero, Santullano, Alvarez, Meruéndano, Sierra, Paz San Román, Conchita Pintado, Suárez, Lola Gómez, Braga, Buylla, Rojo y Herrero.

Un sexteto de la Tuna amenizó la fiesta, habiendo animado baile hasta las diez de la noche.

◇ En la próxima semana se trasladarán de Avilés a la Corte los marqueses de Ferrara, con sus hijas.

◇ Ha llegado el marqués de Aledo.

◇ Se encuentra enferma de algún cuidado en Madrid, la condesa del Valle de Pendueles, distinguida esposa del senador vitalicio don José Suárez Juanes.

Hacemos votos por su restablecimiento.

◇ Ha llegado nuestro distinguido amigo don Anselmo González del Valle.

◇ Ha salido para Madrid el marqués de Canillejas, con su hija Manolita.

◇ Ayer se encontraba en esta capital don Félix Valdés conocida personalidad gijonesa.

◇ Se encuentran en Gijón, relacionada su breve estancia en aquella villa con asuntos periodísticos de este diario, nuestros distinguidos compañeros don Constantino Cabal y su señora esposa, doña Mercedes Valero de Cabal.

◇ Hemos tenido el gusto de saludar al alto empleado don Luis Valdés, hermano del culto funcionario de esta Delegación de Hacienda, don Iván.

◇ Hemos saludado en esta ciudad al alcalde de Grado, señor Galán.

◇ De La Coruña ha llegado el activo agente comercial de la Sociedad Duro-Felguera, don Celso Granda.

◇ El inspirado pintor asturiano Prado Norniella acaba de modelar un artístico bajorrelieve, recordando el gesto filantrópico de una distinguida personalidad industrial, benefactora de Colloto, a quien el pueblo le ha tributado recientemente un homenaje cariñosísimo.

El señor Prado Norniella, no sólo sabe dar relieve y vida a las cosas que proyecta sobre el lienzo, sino que da forma plástica e infunde espíritu a la arcilla que al pasar por sus manos se transforma en carne palpitante para hacer humanas sus figuras de barro.

Con motivo de la realización de esta obra artística, el señor Norniella está siendo felicidadísimo.

◇ También hemos tenido el gusto de saludar al alcalde de Pravia, señor Longoria.

◇ Don Bernardo Aza, que tan estimado es en esta casa, se encontraba ayer entre nosotros.

◇ De Ribadesella ha llegado ayer el señor Labra.

◇ Para Barcelona ha salido don Juan Botas y R. Casal.

◇ En el hotel de la marquesa de Argüelles se celebrará dentro de algunos días una fiesta, que será honrada probablemente con la asistencia de los Reyes, en la cual será presentada la admirable declamadora Berta Singerman.

Para la primavera próxima prepara también la marquesa de Argüelles una fiesta de jardín en "La Huerta".

Por último, la distinguida dama dará en su finca, denominada "Dehesa Vieja", cercana a Madrid, la fiesta campestre, con tirada de pichón, que se suspendió el año anterior, a causa de coincidir con la Fiesta de la Flor.

◇ Ha regresado el culto abogado del Estado señor Verdugo.

◇ En Madrid dió a luz una hermosa niña doña Aquilina Montoto, esposo de nuestro buen amigo don Francisco Montoto.

## VIDA RELIGIOSA

### EN LAS SALESAS

Solemnes cultos que en honor del dulcísimo Doctor de la Iglesia San Francisco de Sales, Obispo y Príncipe de Ginebra, celebrarán sus hijas las religiosas de la Visitación, el día 29 del corriente. A las diez y media Misa cantada, quedando todo el día S. D. M. expuesto. Por la tarde, a las cinco y media, Estación y rosario, al que seguirá el sermón panegírico del glorioso fundador de la Orden, que está a cargo del reverendo P. Fr. Cándido Abellás O. E. M. Terminándose con la Reserva.

# GONZALEZ Y SUAREZ

(S. en C.)

COMERCIANTES - IMPORTADORES

Almacenistas de Viveres y Tasajería

Baratillo, n.º 1, Plaza de Armas y San Pedro, n.º 4 :: HABANA (Cuba)



# El mundo de los deportes

## Oviedo

### ENTRENAMIENTO

Se advierte a los jugadores del Real Club Deportivo de Oviedo, que a las tres de la tarde de hoy, deben presentarse en el campo de Teatinos, con el fin de jugar un partido de entrenamiento.

### ANTE EL PARTIDO SPORTING-STADIUM

La afición empieza a mover sus comentarios en torno a este sensacional partido que se jugará el próximo domingo. Reina, en consecuencia, una expectación desusada, que hará que el "stadio" del Molinón sea insuficiente a contener tantas personas como a presenciar este encuentro acudan.

Según nos comunican, a fin de dar facilidades a la afición ovetense para adquirir sus localidades, éstas se pondrán ya a la venta, desde hoy, en Oviedo.

### Sama de Langreo PARTIDO AMISTOSO

El domingo pasado contendieron en el campo de Torre de los Reyes, en partido amistoso, los equipos del Club Deportivo de Peña Rubia y Club Fortuna, de Sama.

Aunque el encuentro fué un completo dominio del Club Fortuna, de Sama, éstos sólo consiguieron triunfar por un goal a cero.

En el segundo tiempo el referé, que lo era el jugador del primer equipo del Racing, Fernando, anuló al Fortuna dos tantos de inmejorable factura. No hay derecho, amigo Fernando.

Así y todo, el Fortuna pudo haber ganado por más tantos, si la línea delantera hubiera sabido aprovechar las mil ocasiones que tuvo para marcar goal; pero no lo hizo, porque al llegar a la portería parecía que se les agotaban las fuerzas. Hubo vez que en un magnífico centro del extremo derecha pasó el balón por delante de tres jugadores fortunistas, sin que éstos tuvieran más que tocar la pelota, para que ésta entrara en la red, y ninguno de ellos remató.

## Llanes

### COLOMBRES F. C., 2 ORIENTE, 0

De todos cuantos partidos se llevan disputados e nel concurso Llanes F. C., ninguno hubo que pueda aventajar a éste, en competición y vistosidad.

La primera tanda, fué francamente favorable a los forasteros, quienes dominaron siempre y lograron un magnífico tanto.

La segunda mitad fué la inversa de la anterior, y la presión del Oriente, insistente y acentuada no dió el resultado esperado por la gran defensa que de su marco hizo el Colombres.

Una fugaz arrancada del interior izquierda de Colombres, motivó una falta de la defensa de los locales. El penalty fué el segundo tanto de los vencedores.

Con este resultado, el campeonato entra en una fase más interesante.

Oriente, Colombres y Sablón, marchan empatados para el primer lugar, no obstante la ventaja es del Sablón quien llevando la misma cantidad de puntos, tiene un partido menos jugado.

## NECROLÓGICAS

### Don Manuel Bis Monato

En Colunga ha dejado de existir el respetable caballero don Manuel Bis Monato, persona conocidísima y muy querida en aquella localidad donde sus singulares dotes personales le llevaron a ocupar el puesto de alcalde de aquella villa, cargo que desempeñó con gran acierto, habiendo dejado su paso por la Alcaldía, un grato recuerdo de laboriosidad e iniciativa.

Era persona de posición social bastante sólida poseyendo saneados negocios en América donde contaba también con grandes relaciones comerciales.

Fuó un hombre bueno y tuvo para los suyos los más fuertes afectos del corazón, siendo su muerte muy sentida.

A su atribulada familia les manifestamos nuestro sentimiento de condolencia y rogamos a Dios por el alma del finado (que en paz descanse).

### Doña Pilar Martínez Menéndez

Ayer se cumplió el primer aniversario de la muerte ocurrida en Mieres, de la virtuosa señora doña Pilar Martínez Menéndez, viuda de don Vicente Fernández Moro, persona que gozaba de elevada estimación pública en aquella villa, en la que contaba con grandes relaciones y amistades.

Su muerte ha sido sentidísima y prueba de ello han sido las reiteradas manifestaciones de pésame que ha recibido la familia de la finada con motivo del primer aniversario de su muerte, a las que unimos la nuestra más sentida.

## TRIBUNALES

### Señalamientos para hoy.

#### SALA DE LO CRIMINAL

Llaviana.—Contra Constantino Suárez Fernández, por disparo y tenencia de armas. Abogado señor Tejerina, procurador señor Elola.

Oviedo.—Contra Polidoro de la Vega (Poli), por hurto y atentado. Abogado señor Lucio Suerpérez; procurador señor Pedrosa.

Siero.—Contra Francisco Arboleya Campal, por lesiones. Abogado señor Cabeza; procurador señor Gómez.

Avilés.—Contra Manuel Iglesias y García, por sustracción. Abogado señor Santa Eulalia; procurador señor Casaprima.

Gijón.—Contra Anselmo González, por tenencia de armas. Abogado señor Cabeza; procurador señor Alvarez.

#### SENTENCIAS

Avilés.—Condenando a Manuel Varela Suárez (a) *Chucho*, por lesiones, a la pena de un mes y un día.

Gijón.—Condenando a Isidro Rubio Paredes, por lesiones graves, a la pena de tres meses de prisión.

Gijón.—Condenando a Andrés Fernández Pomelo, por estafa, a cuatro meses y un día.

Lena.—Condenando a Teófilo Arribas Alonso, por hurto, a la pena de tres meses de arresto mayor.

Siero.—Condenando a Balbina Villanueva Santianes, por hurto a dos meses y un día de prisión.

Gijón.—Condenando a José Manuel Rodríguez Busto, por homicidio por imprudencia, a la pena de ocho meses de prisión correccional.

## Gobierno civil

### LA CONSTITUCION DE LA CAMARA AGRÍCOLA

Nos comunica el gobernador que ayer debió constituirse la Cámara Agrícola, pero el hecho no se ha producido, porque parece que algunos vocales formularon observaciones sobre posibles irregularidades en algunas actas.

En su vista se ha nombrado una Comisión escrutadora, que las examinará, dictaminando en breve.

### LA TUNA OVETENSE

Visitó ayer al gobernador la Tuna Universitaria, obsequiándole con algunas de sus delicadas obras.

El señor Fuentes Pila obsequió galantemente a los "tunos", quienes salieron muy complacidos de la visita.

### MANIFESTACIONES DE GRATITUD

El señor Castañón, delegado del Club Deportivo Ovetense en la Federación regional, ha visitado al gobernador para agradecerle las medidas de seguridad que adoptó con ocasión del partido del pasado domingo, que contribuyeron a mantener el orden más perfecto en el público.

## Anuncios Económicos

### CLASIFICADOS EN SECCIONES

#### MEDICOS

DOCTOR PEREZ GOMEZ oculista del Instituto Oftalmico Nacional. San Francisco, 24, segundo. Teléfono 905. Oviedo.

DR. RODRIGUEZ SAN Pedro. Especialista nerviosas y mentales. Uría, 72, bajo, Oviedo.—Horas: once a una.

DOCTOR CASTILLO Médico-Dentista. Gabinetes Odontológicos: Villamayor, Infesto. Nava. Villaviciosa. Tratamientos indoloros. Dentaduras todos sistemas.

CLINICA DENTAL. Enfermedades de la boca y dientes. J. Casariego. Doctor Casal, 20, Oviedo. Teléfono 12-11.

DR. GARCIA OLIVEROS. Médico municipal. Ex interno y ex ayudante de la Clínica Infancia del Hospital de Santiago. Enfermedades de los niños Quintana, 18. Teléfono 14-07. Consulta, de 11 a 1 y de 3 a 5.

#### VENTAS

SE VENDE AUTOMOVIL cerrado, marca "Europa", en buen estado. Informes: Garage España-Oviedo.

EN GRADO, Y POR TENER que ausentarse su dueño, se vende una casa, compuesta de planta batja, dos pisos y bohardilla, y con un magnífico patio y amplias cuartos. En la actualidad hay instalado en ella un establecimiento y fonda, los cuales se traspasan también. Para informes, el corresponsal de REGIÓN, don Félix Villamil.

SE VENDE BASCULA mil kilos, seminueva, de dos barras, sin pesas. Informes: Corresponsal en Olloniego

SE VENDEN AUTOMOVILES nuevos, "Dodge" y "Etudebaker". Informes, Garage Tuero, Oviedo.

VENDO DOS PRADOS buenos, en Cerdeño, a dos kilómetros de Oviedo. Informes: Santa Dorada 10.—Gijón.

VENDO OBSMOVILE tipo sport, seminuevo, bien caizado y dos de repuesto, 6.500 pesetas. Informarán en esta Administración.

MAQUINA DE VAPOR sencilla "Lanz" 75/100 caballos, se vende. Informes, "Alfarés Castellanos". Apartado, 22. Burgos.

SE VENDE EN LAS INMEDIACIONES de Grado, magnífica posesión regadía. Informarán Marqués de Castañaga, 14, 2.º

SE VENDE COMEDOR en buen uso. Campoamor, 12, segundo.

SE VENDE O ALQUILA junto o separado, máquinas y utensilios propio de fábrica de chocolates. Informarán: Merendero Casa Blanca, Piles. Gijón.

#### INDUSTRIA Y COMERCIO

MUEBLES ELEGANTES y baratos, en la Plaza de la Catedral. Teléf. 5-20.

REGALOS PARA BODAS. La Casa Paco ha recibido preciosidades para regalos de boda.

#### TRASPASOS

TRASPASO FONDA, muy acreditada y buena clientela. Informes: San Bernardo, 53, "El Lazo de Oro" Gijón.

SE TRASPASA EN Oviedo, sitio céntrico, en buenas condiciones, una tienda. Dueñas, 20, darán razón.

#### VARIOS

JOVEN BUENOS INFORMES, llevaría contabilidad horas extraordinarias. Dirigirse S. A. Fontán, 10.

VIAJANTE, SE NECESITA para almacén de comestibles, persona activa, conociendo provincia y práctica negocio. Necesarias referencias. Dirigirse por escrito a R. L. en esta administración.

SE ADMITEN HUESPEDES, casa de confianza. Informes: Altamira, 9, bajo.

LECHE PURA DE VACAS, servida a domicilio en frasco de cristal precintado, a 0,60 pesetas el litro. Granja Santina. Espíritu Santo (Colloto). (Se reciben avisos en la Travesía de González Besada, piso primero, teléfono, 9-94.

SE NECESITA UN CHICO en Casa Paco. Jesús, 6. Precítese buenos informes.

PERDIDA DE UNA CARTERA conteniendo documentos del servicio militar, en la carretera de San Román a Cornellana. Entréguese al caminero en San Tirso.

## LAS CONFERENCIAS DEL ATENEO

Una Comisión del Ateneo, compuesta por los señores Buylla (don Benito), Menéndez y Serrano, visitaron al gobernador para pedirle que levantara la suspensión de conferencias impuesta al Ateneo.

El señor Fuentes Pila solicitó de sus visitantes que ellos, a su vez, adquiriesen el compromiso de recabar de los conferenciantes que en ningún momento hiciesen manifestaciones que representasen censura contra la actual situación política.

Compromiso que los comisionados no quisieron aceptar, por estimarlo atentatorio a la libertad de la tribuna.

En su vista, el gobernador decidió suspender definitivamente todas las conferencias.

### VISITAS

Hoy se trasladará el gobernador a Gijón, y el lunes irá a Avilés, para visitarle con carácter oficial.

### REUNIONES

Para el sábado, día 30, a las seis de la tarde, está convocada la Junta de Transportes.

Y para el lunes está convocada la Junta de Protección a la Infancia.

## Vida municipal

### UNA RECLAMACION

Los jefes del Negociado del Ayuntamiento visitaron ayer mañana al alcalde para expresarle su deseo y el del personal a sus órdenes, de que la jornada diaria no sea de seis horas, en dos turnos, como al parecer se pretende por Secretaría, sino de cinco horas continuas, durante la mañana.

El señor Ladreda prometió estudiar la reclamación y proceder en justicia.

### GENEROS DECOMISADOS

Los inspectores de artículos de consumo decomisaron en estos días algunos, que se encuentran depositados en el Laboratorio Químico. Estos géneros se han decomisado porque no se habían cumplido los requisitos legales para su expendición.

El alcalde ha dispuesto que se repartan entre los Asilos benéficos de la ciudad.

## SUCESOS

### HALLAZGO DE UN FETO

Ayer, a medio día, y en la Travesía de la calle del General Elorza a la Gascona, fué hallado el cadáver de un recién nacido.

Sin pérdida de tiempo, se pasó aviso a la Comisaría y al Juzgado, personándose éste a los pocos momentos en dicho lugar para proceder a las diligencias, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito del Hospicio, para que se le practique la autopsia.

La Policía trabaja activamente para poner en claro este suceso.

### HERIDOS

Fueron asistidos en la Casa de Socorro:

Consuelo Lorenzo, de dos años, vecina de Ventanielles, de quemaduras de segundo grado en la espalda y brazo derecho, que se calificaron de pronóstico reservado.

María Luisa Suárez, de quince años, domiciliada en la calle de Mon, extracción de un cuerpo extraño en el dedo pulgar de la mano izquierda.

José Suárez, vecino de la Gran Vía, de una herida contusa en el pie derecho.

Convenientemente asistidos, pasaron a sus domicilios.

### MULTAS

Una de 75 pesetas, a un detenido por escándalo y blasfemo en la vía pública.

Otra de 30, a un individuo por interponerse a un guardia en la vía pública.

Otra de 50, a un vecino de Villafría, dueño de un perro, por morder ésta a una vecina de San Lázaro.

Otra de 50, al dueño de una casa, por tener el retrete en malas condiciones.

Otra de 20, al dueño de un automóvil, por llevar el escape de gases abierto.

Otra de 3, a una vecina de esta ciudad, por tirar leña a la vía pública.

**NOTAS LOCALES**

**RIFA BENEFICA**

Sorteo del día 25 de enero de 1926.  
 Primer premio 1.695  
 Segundo idem 2.493.  
 Tercero idem 7.054.  
 Cuartos 397, 495, 2.343, 2.619, 2.741  
 4.763, 5.325, 6.064, 9.269, 9.424.  
 Próximo sorteo el 1 de febrero 1926.

**COCINA ECONOMICA**

Número de raciones de cocido, pan, principio, café y vino, vendidas en la Cocina Económica en el año de 1925.  
 Cocido 40.425; pan 46.026; principio 5.000; café 27.100; vino 3.900; raciones extraordinarias 2.665; idem suministradas por orden del excelentísimo Ayuntamiento a cien niños y niñas de las escuelas municipales

21.754; idem por la Junta de Señoras para los niños de la Escuela del Bosque 13.163.

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE OVIEDO**

Cuadro de exámenes para los extraordinarios del presente mes, en este Instituto.  
 Historia literaria y ética y rudimentos de Derecho, días 29 y 30, a las once.  
 Historia Natural, Agricultura y Química general, días 29 y 30, a las once.

**FIDES**

Empresa Nacional de Informes Comerciales. Carmen, 44. Apartado, 971. Barcelona.—Sucursal en Gijón, Luis Coboera Vázquez. C. Villaviciosa, 22.

**DELEGACION DE HACIENDA**

**Cheques.**—José María Santos, Antonio Fraile, Julio Martínez Hombre, Ignacio Chacón, Depositario pagador.  
**Clases pasivas.**—Señalamiento del pago de la mensualidad de febrero:  
 Día 1, Montepío militar; día 2, jubilados y tropa; día 3, jefes y oficiales reenumerarios; día 4, Montepío civil y mesadas; días 5 y 6, todas las nóminas sin distinción y retenciones.

**SUBASTA**

El jueves, 28 del corriente, a las doce, tendrá lugar en la Plaza de la Constitución, la subasta por pujas a la llana, de dos caballerías depositadas en el Mesón de San Roque, reseñadas en la forma siguiente:  
 Un macho, negro peceño, lunares accidentales en el dorso, de unos diez y siete años de edad, y artritis cró-

nica en el corvejón izquierdo; tasado en sesenta pesetas.  
 Un caballo, negro peceño, lunares accidentales y tuerto del izquierdo, de unos veinte años de edad; tasado en treinta pesetas.  
 El que resulte adjudicatario entregará en el acto el importe y seguidamente se le entregarán las caballerías.

**Huevos del país**

Corrientes, 2,10; extra, 2,60; superiores, 2,80. Legía "El Galgo", a 0,95 botella.  
 Huevería de Francisco Martínez Dutor, Argüelles, 7. Teléfono 7-01. Oviedo.  
**No se devuelven los originales aunque no se publiquen**

**Banco de Oviedo**

Situación en 31 de Diciembre de 1925

ACTIVO	Pesetas Cts.		PASIVO	Pesetas Cts.	
	Pesetas	Cts.		Pesetas	Cts.
CAJA Y BANCOS			CAPITAL		30.000.000,00
Caja y Banco de España	5.613.213,02		FONDO DE RESERVA		1.800.000,00
Monedas y billetes extranjeros (valor efectivo)	63.905,68		ACREEDORES		
Bancos y Banqueros	4.099.044,62	9.776.163,32	Acreeedores a (Bancos y Banqueros)	10.133.684,03	
CARTERA			la vista	24.257.593,21	
Efectos de Comercio hasta 90 días		14.854.038,55	(Caja de Ahorros)	10.467.559,40	
Efectos de Comercio a mayor plazo		"	Acreeedores hasta el plazo de un mes	1.274.728,69	
TITULOS Fondos Públicos	8.288.608,64		Acreeedores a mayores plazos	6.814.327,34	
Otros valores	6.523.377,91	14.811.986,55	Acreeedores moneda extranjera (valor efectivo)	594.018,72	53.541.911,39
CREDITOS			EFFECTOS Y DEMAS OBLIGACIONES A PAGAR		590.834,58
Deudores con garantía prendaria	6.627.540,61		ACEPTACIONES		207.562,30
" varios a la vista	14.528.092,90		SUCURSALES		8.467.220,76
" a plazo	4.010.704,32		CUENTAS DE ORDEN DIVERSAS		1.521.293,96
" en moneda extranjera (valor efectivo)	560.208,29	25.726.546,12	PERDIDAS Y GANANCIAS		
INMUEBLES		1.072.440,18	Beneficio del Ejercicio	2.174.959,53	
MOBILIARIO E INSTALACION		422.670,97	Remanente del ejercicio anterior	605.533,56	2.780.493,09
ACCIONISTAS		20.457.500,00			98.909.316,08
SUCURSALES		8.490.347,88	VALORES NOMINALES, DEPOSITANTES		104.710.372,77
CUENTAS DE ORDEN Y DIVERSAS		2.721.723,95			203.619.688,85
GASTOS GENERALES		575.898,56			
		98.909.316,08			
VALORES NOMINALES, DEPOSITOS		104.710.372,77			
		203.619.688,85			

**Reparto de beneficios acordado por el Consejo de Administración**

Gastos Generales	Pesetas	575.898,56
Impuestos	»	120.534,84
Saneamiento de Créditos	»	500.000,00
Deducciones Estatarias	»	97.852,61
Dividendo 6 y medio por 100	»	620.262,50
Fondo de Reserva	»	250.000,00
REMANENTE PARA 1926	»	615.944,58
<b>TOTAL IGUAL PESETAS</b>		<b>2.780.493,09</b>

V.º B.º

El Presidente del Consejo de Administración,

**Vicente Figaredo**

Oviedo 31 de Diciembre de 1925

El Director,

**E. V. Zarracina**

**QUINTO DIVIDENDO ACTIVO**

El Consejo de Administración del Banco de Oviedo, en vista de las utilidades del Ejercicio de 1925, ha acordado distribuir un DIVIDENDO del SEIS Y MEDIO POR CIENTO sobre el capital desembolsado, cuyo pago se efectuará conra presentación de los resguardos provisionales de sus acciones, a partir del primero de Febrero próximo, en su domicilio social, en sus Sucursales de Cangas de Onís, Grado, Infiesto, Mieres, Naviés, Bola de Allande, Salas, Sama de Langreo, Tingo y Vegadeo, en el Banco Gijonés de Crédito, en Gijón, y en el Banco Español de Crédito, en Madrid.

Oviedo 18 de Enero de 1926

EL CONSEJERO-SECRETARIO,

**José Masaveu**

# NUEVOS DECRETOS DE HACIENDA

El ministro de Hacienda manifestó ayer a los periodistas que las informaciones que recibe acerca de sus decretos tributarios vienen muy detalladas en lo referente a las ocultaciones. Cree que el día que se publiquen producirán gran impresión.

Por último habló de los decretos últimamente firmados, y dijo que hay tres muy interesantes: uno, que restringe y reglamenta la concesión del aval del Estado, para las emisiones de entidades particulares; otro, que tiende a facilitar las bajas en la contribución territorial por consecuencia del descenso de los alquileres, pues hasta ahora habían de transcurrir cinco años para que se pudiera hacer efectiva la baja; y otro, de reglas para abreviar los trámites en la concesión de los préstamos que hace el Banco de Crédito Industrial a las industrias nacionales, ya que éste, aunque puede facilitar hasta 150 millones en bonos del Tesoro, por la lentitud de la tramitación no ha podido aún realizar esa clase de préstamos más que por valor de 33 millones de pesetas, y con las nuevas reglas se abreviarán esos trámites, y en sólo dos o tres meses podrá resolverse sobre las peticiones de préstamos que las industrias acogidas al régimen de protección formulen.

## LAS BAJAS EN LA CONTRIBUCION TERRITORIAL

El decreto referente a dicho asunto, dispone que a partir de la publicación del mismo podrán acordarse en ciertos casos las variaciones de líquido imponible por disminución general de la cuantía de los alquileres o precios de arrendamiento de edificios incluidos en Registros fiscales aprobados pero no comprobados.

Tratándose de edificios respecto de los cuales haya terminado la exención temporal de la contribución territorial por razón de nueva construcción o reedificación, podrá admitirse la variación del líquido imponible cuando la disminución de alquileres haya sido efectiva y mantenida durante un período no menor de un año antes de la fecha de la instancia en que se solicita aquella variación.

Tratándose de edificios respecto de los cuales se halle en curso la exención temporal de la contribución territorial, podrá admitirse la variación del líquido imponible, con relación a los productos que figuren en la declaración formulada inmediatamente después de terminadas las obras de nueva construcción o reedificación, cuando los alquileres sean notoriamente inferiores a los calculados y consignados por el propietario en dicha declaración.

En ninguno de ambos casos se acordará la variación del líquido imponible sin la previa comprobación técnica o el informe de que trata el artículo tercero.

Con arreglo al resultado de las comprobaciones o los informes a que se acaba de aludir, las Administraciones de Rentas públicas, teniendo en cuenta lo previsto en el último párrafo del artículo tercero, podrán acordar las variaciones de líquido imponible en la cuantía solicitada por los propietarios o en cuantía menor, quedando a salvo en este segundo caso el derecho de aquéllos para interponer reclamaciones.

Si una vez concedidas las variaciones de líquido imponible los respectivos propietarios aumentasen el alquiler o precio de arrendamiento de alguno de los locales que formen parte de los inmuebles de que se trate, estarán obligados a formular la correspondiente declaración a la Hacienda dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha del respectivo contrato, incurriendo, de no hacerlo, en multa de 50 a 1.000 pesetas, sin perjuicio del abono de atrasos e intereses de demora.

Dice el artículo tercero que la comprobación deberá ser practicada por los términos municipales en que se hallen establecidas oficinas del Catastro urbano.

En las demás localidades las Juntas periciales emitirán informe sobre las respectivas instancias de variaciones de líquido imponible, y las Administraciones de Rentas públicas resolverán lo procedente. Los acuerdos que

en este caso se dicten tendrán carácter de provisionales, a reserva de lo que resulte de la comprobación técnica que ulteriormente habrá de practicarse.

Tanto los arquitectos como las Juntas provinciales harán constar si la reducción de alquileres es desproporcionada con las circunstancias de los locales, y si obedece o no a una baja general de los precios de arrendamiento de la respectiva localidad.

Cuando por notoria disminución general del valor en venta o del precio de los alquileres o arrendamientos de fincas urbanas en términos municipales donde rijan Registros fiscales de edificios y solares comprobados, las Juntas de la Propiedad urbana soliciten que se anticipe el comienzo de la información que estime conveniente, hará uso de la facultad otorgada en el artículo 17 de la ley de 29 de diciembre de 1910. Entre tanto, respecto de dichos términos municipales, continuará en vigor, para las variaciones de líquido imponible de los edificios, lo prescrito en el artículo 13 de la mencionada ley y en las disposiciones reglamentarias para su aplicación.

En lo que se refiere a las variaciones de líquido imponible por disminución de riqueza rústica, tanto en régimen de amillaramiento como de avance catastral, el ministerio de Hacienda adoptará las disposiciones convenientes para que sean tramitadas y resueltas sin demora las peticiones que en tal sentido se hallen presentadas o se presenten.

En el preámbulo de este decreto se declara que el Gobierno se propone atender, a la vez que al descubrimiento de la riqueza oculta, al reconocimiento de la realidad en el orden fiscal, cuando la base sobre que recae la contribución haya mermado por circunstancias normales o imprevistas.

En cumplimiento de tal propósito, en cuanto a la contribución territorial, es realizable sin modificación de las disposiciones legislativas vigentes, tratándose de variaciones de la riqueza rústica en todos los Municipios, encuéntrase ésta sometida al régimen de Amillaramiento o al de Avance catastral, pues en dichas disposiciones se hallan establecidos medios y procedimientos para que el contribuyente obtenga las rebajas de tributo consiguientes a las reducciones de la base imponible.

Y se añade que, como es de prever que admitidas las variaciones en baja de riqueza se trate de aumentar los alquileres sin dar conocimiento de ello a la Administración de la Hacienda, para tal caso, si se produjera, deben establecerse sanciones, aparte la obligación de satisfacer los atrasos de contribución que resulten.

### EL AVAL DEL ESTADO

Con referencia a este asunto, la exposición que precede al decreto advierte que el crédito público es uno de los valores económicos, acaso el primero, que el Estado debe cuidar más solícitamente. Su uso puede degenerar fácilmente en abuso, no ya sólo cuando el Estado lo utiliza en provecho directo para la obtención de numerario, sino también cuando lo emplea en forma de aval que sirve de garantía a Empresas o Corporaciones distintas del mismo Estado. Este segundo aspecto del crédito público carece de toda regulación en nuestro derecho positivo, por donde puede resultar que el Estado se comprometa, mediante operaciones de aval sin ninguno de aquellos requisitos inexcusables que son garantía y aseguran los altos intereses de la nación en las emisiones de Deuda pública. Es, pues, preciso poner coto a esa situación de hecho, en verdad deficiente, y a ello se encamina el decreto, que con el designio de dificultar y restringir la concesión del aval del Estado en operaciones de crédito que no realice él mismo directamente, dicta otras normas complementarias que han de servir para que el Estado, en los casos de aval ya otorgado, tenga expedito el ejercicio de amplias funciones de control sobre la entidad favorecida, cuya gestión social no puede ser indiferente al que por ella responde ante terceros acreedores.

Asimismo se autoriza la organiza-

ción de un Registro de emisiones de capital privado, para conocer en todo momento la situación de los mercados, etc. etc.

En lo sucesivo no podrá otorgarse el aval del Estado a las emisiones de capital hechas por entidades u organismos oficiales o particulares, sin el previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

a) Que el aval esté autorizado por una disposición legislativa.

b) Que previamente a la concesión se haya tramitado en cada caso y para cada emisión un expediente en que forzosamente tendrán que informar aparte los centros competentes, las Direcciones generales de la Deuda y Clases pasivas y Tesorería y Contabilidad del ministerio de Hacienda y el Consejo de Estado.

c) Que si las emisiones se fraccionasen se instruya un expediente distinto para cada negociación.

d) Que la puesta en circulación de los títulos avalados se verifique precisamente dentro del plazo que determine en su acuerdo el Consejo de ministros.

La Dirección de la Deuda abrirá un Registro de las Corporaciones, organismos y entidades que tengan concedido u obtuvieren en lo sucesivo el aval del Estado. En dicho Registro se inscribirán todas las operaciones avaladas, con indicación de sus fechas, características, importe, plazos de amortización, interés y demás datos que se juzguen precisos.

Las Corporaciones, entidades y organismos avalados quedarán obligados a facilitar aquellos datos y antecedentes que en relación con las operaciones de que se trate y con su situación financiera juzgue conveniente reclamar el expresado centro directivo.

En la concesión del aval la entidad que lo obtenga deberá poner en conocimiento del ministerio de Hacienda todos los actos de gestión social que puedan afectar a la solvencia de la entidad y en especial a la subsistencia o integridad de las garantías principales, constituidas para la seguridad de los acreedores, así como la de someterse al control que en

cada caso acuerde el Estado con ese mismo fin.

Se autoriza al ministerio de Hacienda para que, a fines puramente estadísticos, pueda organizar en la Dirección general de la Deuda un Registro de emisiones de capital hechas por cualquier organismo, Corporación pública, Empresa o Sociedad privada.

El ministerio de Hacienda dictará las disposiciones precisas para el cumplimiento de este decreto.

Las que tengan por objeto aplicar los de 20 de diciembre de 1924 y 29 de julio de 1925 sobre construcción de casas baratas, se dictarán de común acuerdo por los ministerios de Hacienda y Trabajo.

## VIDA MILITAR

### SERVICIO DE PLAZA PARA HOY

Guardia de cárcel, Tarragona.  
Campo de tiro, Príncipe.  
Guardia de Hospital, Príncipe.  
Retén de la fábrica, Príncipe.

## ALCALDIA DE GRADO

Este Ayuntamiento saca a concurso, por término de veinte días hábiles, a partir de la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial", la adjudicación de todos los aparatos que componen la instalación mecánico-sanitaria del Matadero público de esta villa, bajo el tipo de 40.000 pesetas, y con arreglo a las condiciones que se hallan de manifiesto en Secretaría.

Asimismo, y conforme al pliego de condiciones que también puede ser examinado en Secretaría, saca a su- basta la contratación de las demás obras de reforma de dicho Matadero, por el presupuesto de 63.450 pesetas 64 céntimos, admitiéndose proposiciones a partir del día siguiente al en que se publique el anuncio en el "Boletín Oficial", hasta el anterior al en que haya de tener lugar la licitación. Grado, 20 de enero de 1926.—Adolfo Galán.

## AVILES

### Gran Café-Restaurant y Brasserie del Parque

Terminadas las obras de reforma del inmueble que fué "Gran Hotel", han quedado completamente independientes los locales del entresuelo y sótano, (gran salón, magnífico hall, cocinas, bodegas, etc.), para poder hacer en ellos la más perfecta instalación de dichas industrias, con el máximo confort.

Se invita a los señores industriales particulares, a quienes interese este negocio, a visitar dichas dependencias. A la vez, se les pondrá de manifiesto las condiciones del arrendamiento para que puedan hacer las propuestas hasta fines del corriente mes. No se tomarán en consideración aquellas que no cubran el tipo de alquiler, o que no den la aceptación a las condiciones complementarias del contrato de arrendamiento. El propietario podrá rechazarlas todas, si ninguna le conviniera.



LA SEÑORA

## Doña Severina Valle Iglesias

Falleció en Oviedo el día 26 de enero de 1926

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Manuel Arias (ausente); hijo, don Eladio (ausente); hermanas, doña Rufina, doña María (ausente) y doña Benigna (ausente); sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada y se dignen asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, día 27, a las cinco y media de la tarde; desde la casa mortuoria, Foncalada 6, al cementerio del Salvador, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despidе en el sitio de costumbre.

Funeraria de GUMERSINDO GOMEZ, San Antonio, 13. Teléfono, 658. Oviedo.

HÉROES ASTURIANOS

## La historia de un legionario

### En la tarde geórgica

Si se tratara de un caso más en los innumerables de nuestros paisanos, con una simple gacetilla dejaríamos consignado el patriotismo de Enrique Crespo Noriega.

Pero no. Este patriota que hoy ocupa un lugar en la página de Asturias, tiene una historia muy sugestiva y sentimental. Pertenece el legionario Enrique a aquel mundo de idealistas, aventureros espirituales, que en San Quintín, o en Bailén, trazaron los rasgos imperecederos de nuestra raza, que había de llegar a culminar en Malmusen.

Sentí deseos de conocerle. Pasaba, guiada al hombro, conduciendo un típico carro del país. En la paz de nuestra aldea, pesaba el cantar monorrítico de la carreta, como una eterna oración. Sobre el fondo azulado del cielo, destacábase la ojiva del gorro legendario.

Nuestro querido amigo, el señor cura de Vidiago, deluvo al guerrero campesino. En su pecho llevaba la honrosa medalla de sufrimientos por la Patria.

¿Quiere contarnos algo de su vida militar? El señor cura afirma que ha pasado mil peripecias en la Legión, y esa medalla atestigua claramente que quien la lleva habrá sabido merecerla.

—Para mí tiene la virtud de ser eterno recordatorio. Aunque no fuera más que los cincuenta combates en que tomé parte...

—¡Cincuenta combates! ¿Cuándo ingresó usted en la Legión?

—Yo estaba en Cuba, a donde fui muy niño. En la Habana me dedicaba al comercio, y mi posición no era despreciable. Tenía un pequeño capitalito, y cifraba todos mis anhelos en volver a mi Patria cuando mi trabajo rindiera, sin egoísmos, lo necesario para vivir. Una cosa me inquietaba. Era prófugo. Terrible palabra para todos los jóvenes que, como yo, abandonamos España para ir a recordarla y amarla a otros países. Hacía una larga temporada que mi constante pesadilla era esa. ¡Volver a mi país! Pero siempre me detenía el mismo fantasma. "No era lo suficiente-

mente joven para afrontar la interrogación de mi situación ilegal, ni era lo suficientemente viejo para estar exento de cumplir con nuestras leyes. En mi conciencia pensaba que había rendido un tributo por mi trabajo, unido al de tantos otros españoles, que crecí engrandeciendo a España allá donde fui grande antaño. Pero la ley es la ley y fuerza es cumplir o renunciar al cariño de los patrios lares.

—¿... ?  
—No. En ninguno de los que estamos en deuda con la Patria se extingue el patriotismo. Es sólo, que consideramos que ésta no nos necesita en este sentido. ¡Para qué recordar ahora cuál es la vida de los voluntariamente expatriados!

### La evocación de Africa

—Fue a raíz de la catástrofe de Annual. Por casualidad se extendió la noticia y entre los españoles despertó el odio al secular enemigo de nuestra paz. Eran nosotros que, con su constante cobardía, nos obligaban a muchos a huir de su posible encuentro que truncaba nuestra juventud, buscando en América la seguridad de la vida, los que, al parecer, ponían en peligro la dignidad de España. ¡Bien seguros estábamos de que no se haría esperar un duro castigo para los fatídicos rifeños; pero la hora sagrada había llegado para muchos de nosotros! Hasta allí pudimos llegar, mas después del arribo de la fatal noticia, yo, al menos, comprendí que entonces sí podría necesitarme la Patria en verdad.

—¿... ?  
—¡Posición actual; seguro porvenir! No vacilé en una calle sin importancia, se elevó la bandera de España, y una voz llamó a la guerra. No esperé ni un día y me alisté para ir a Africa. Ya conocerá la historia del capitán Espino y de la expedición que, a bordo del "Alfonso XII", arribo a La Coruña.

### La tercera bandera

—Fui a Ceuta. Pronto se operó la metamorfosis imprevista del comerciante al guerrero y, agregado a la tercera bandera, me bauticé de sangre en Dar-Faseud. A partir de esta acción, no podría contar detalladamente las vicisitudes que me jugué la vida. En Tazarut, en el zoco de Jemis, con los generales Marzo, Manzano y tantos otros siempre guiados por nuestro jefe Millán Astray. Iba en la Gran Peña, otra vez en Tazarut, donde murió González Tablas... ¡¡Qué día aquél! Yo estaba en el centro de la columna. Por la izquierda avanzaban los Regulares cuyo frente se destacaba la figura de González Tablas. Ya habían tomado las colinas que dominaban Tazarut cuando cayó el héroe...

—¿... ?  
—Mi primera herida fué en Gorges, el 2 de setiembre del 24. ¡Aquello fué serio! Mi bandera iba en vanguardia. Desplegamos por las laderas del monte y avanzamos con ímpetu. Al coronar las alturas sobrevino el choque. En otra cresta, la octava compañía sostenía tenaz pelea. Nos avisan que el convoy que protegía la retaguardia se había puesto en marcha y era forzoso que llegara. Cayó el capitán mortalmente herido. Las balas silbaban sin cesar por sobre nuestras cabezas.

### LEYENDA POPULAR

## El encanto de S

Hace muchos años...  
Cuéntase que uno de los mejores segadores del país, un viejo blecillo de Vega del Ciego, casado y con hijos, como de costumbre, en la época de la siega, a Castañón. Cerca de Salamanca encontróse con un desconocido quien comenzó a preguntarle:  
—¡Buen hombre! ¿Es usted asturiano?  
—Sí, señor.  
—¿De qué concejo?  
—De Lena.  
—¿Y su parroquia?  
—¡Castiello!  
No obstante ver retratada la inquietud y zozobra en la faz del segador, su interlocutor prosiguió interrogándole:



ASTURIAS - Sol de invierno.

(Foto Buella)

# ASTURIAS

MAÑANA:  
Página de los niños



LEONARDO: LEGIONARIO ASTURIANO.-Enrique Crespo Noriega, que posee la medalla de sufrimientos por la Patria. (Foto Buelta)

de compañero cayó por el barranco y, al ir a auxiliarme una bala me atravesó el brazo izquierdo. No sé su importancia.

El día 23 del mismo mes, sobre el mismo terreno, tuvo lugar otra refriega fuerte. Llovía plomo. Desplegamos para hacer rodilla en tierra, una granada explotó junto a mí herido en un muslo y en la muñeca izquierda...

... ¿Perdí esta mano. Es decir, quedó inutilizada para el combate...

¿A qué voy a volver a Cuba? Renuncié para siempre a tal porvenir que allí había labrado. ¡Inútil para mí el azar!

... ¿Espero el ingreso en el Cuerpo de Inválidos. Creo que me corresponde.

## ¡Aparta "Leona...!"

¡Aparta, "Leona". Comenzó de nuevo el monorrítmico cantar de la "Leona", y la ojiva del gorro legendario, en el que se resaca la borla como badajo de campana; completaba el ciclo la eterna oración de la raza.

BUelta

## Sta. Cristina

—Hombre, entonces es muy posible que usted sepa dónde está la ermita de Santa Cristina, en cuya cueva yo he hecho bastantes años una hija encantada!

—Sí, señor; sí, porque está muy cerca de mi pueblo. —Gracias a Dios! Mucho tiempo ha que esperaba encontrar una persona que supiese dónde está esa ermita, para el fin de mandar por él a mi hija un encargo. —¿Me usted este bollo. Que ninguna persona le vea, ni mujer alguna le toque. Vaya a la cueva que hay al lado de la capilla, llame tres veces, diciendo:

—Ana, Susana,  
Sal  
Que tu padre te llama.

Y cuando ella salga se lo entrega.

\*\*\*

Llegó el segador a su casa rendido y maltrecho de la penosa caminata y sin preocuparse de las preveniciones que le hiciera el de Salamanca, acostóse tranquilamente y en breve roncaba. Entonces, su mujer, atrevida y curiosa, comenzó a registrar el zurrón y encontrando el bollo, ni corta ni perezosa, arrancó un cuerno, el cual comió con satisfacción.

Al siguiente día, muy de mañana, el segador requirió su zurrón y fué en dirección de Santa Cristina para cumplir el encargo.

Grande fué su sorpresa, cuando sacó el bollo y vio la falta. Sin embargo, llamó.

Momentos después percibió una voz lejana y triste, que respondía:

—¡Allá voy!...

Tornó a llamar:

—Ana, Susana,

Sal

Que tu padre te llama.

Y en el fondo de la cueva vio que una mancha blanquecina se movía en la oscuridad, y nuevamente oyó:

—¡Allá voy!...

Por tercera vez llamó:

—Ana, Susana,

Sal

Que tu padre te llama.

Apareció una joven encantadora, de ojos y cabellos de oro, vestida de blanco y asiendo de las riendas un negrísimo caballo, al cual le faltaba una pata. El segador, asombrado y tembloroso, extendió su brazo ofreciéndole el bollo en nombre del padre...

—¡Ay de mí!—contestó con tristeza—. Soy la criatura más desgraciada del mundo... Si tu esposa no hubiese partido el bollo... no estaría cojo mi caballo, serías rico para toda la vida y mi encanto quedaría deshecho. Toma esta cinta en pago de tu buena voluntad... Póngasela al cuello tu mujer...

Desaparecieron la joven y el caballo.

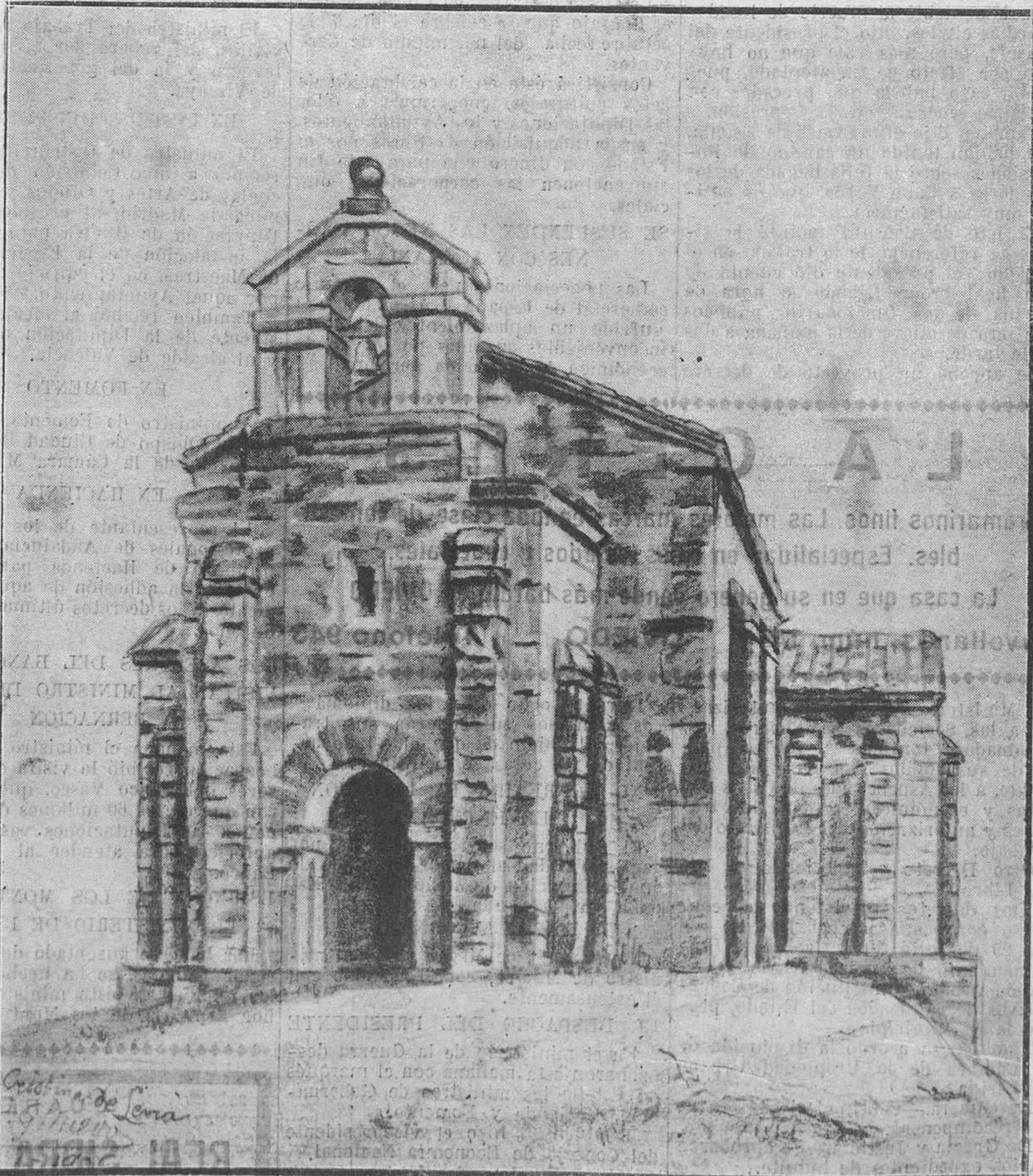
El segador, apenado y cabizbajo, abandonó la cueva. Descendió lentamente por la escarpada vereda en dirección al río, en cuya orilla sentóse pensativo, contemplando atónito la belleza de la cinta sostenida entre sus trémulas manos. Así permaneció largo tiempo inmóvil, sin sentir los ardorosos rayos del sol.

Al fin, levantóse y se dispuso a apagar la sed; mas por temor a mojar tan preciada cinta, la colocó cuidadosamente sobre una ramita de un nogal próximo.

¡Cuán no sería su asombro al ver que el árbol desapareció!

—¡De bona se llibró la muyer de mió!!—exclamó aterrado.

Cuenta la leyenda que el árbol apareció en Salamanca, donde vivían los padres de la joven encantada, quienes aguardaban siempre impacientes por ella. Al ver el árbol lloraron amargamente y desesperanzados, prendieron fuego.



SANTA CRISTINA DE LENA.-En las entrañas de la calizosa mole que sostiene esta milenaria ermita, existe una cueva que lleva su nombre, en la cual la tradición nos habla de encantamientos.

# Madrid, provincias y extranjero

(Información telefónica y telegráfica de nuestro redactor-corresponsal madrileño

D. Justo de la Cueva.)

## INFORMACION POLITICA

### El Consejo de ministros acordó establecer la jornada de nueve de la mañana a dos de la tarde para los funcionarios públicos

### Se dió cuenta en él de la muerte de dos Guardias civiles en la provincia de Avila.--Perier no vino a tratar de la campaña de Marruecos

#### REFERENCIA DE LO TRATADO EN EL CONSEJO DE MINISTROS

La reunión del Consejo de Ministros terminó a las diez menos cuarto.

A la salida, el marqués de Estella manifestó a los periodistas que al comenzar la reunión habían tenido un poco de preocupación e inquietud por haber recibido noticias de que en la provincia de Avila habían aparecido muertos dos guardias civiles.

Por noticias posteriores, se dedujo que se trataba de una pareja que al parecer cuestionó, y uno de ellos mató al otro, suicidándose después.

A uno le faltaban dos cartuchos de la dotación y presentaba una herida de bala de fusil debajo de la barba.

Su compañero tenía un tiro en la frente.

Los cadáveres de ambos los encontró un pastor a tres kilómetros del pueblo de Fontiveros.

Es lamentable la muerte de los dos guardias civiles, dijo el presidente del Consejo, pero más vale que no haya sido por efecto de un atentado, pues en tal caso habría que proceder con rudísima energía en la represión.

También dijo el marqués de Estella, que habían tenido un cambio de impresiones sobre la feliz llegada de los aviadores a Cabo Verde, que es noticia muy satisfactoria.

El jefe de Censura facilitó la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo: el presidente dió cuenta de una Real orden fijando la hora de oficina de los funcionarios públicos que será de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Se aprobó un proyecto de decreto:

# LA CERES

Ultramarinos finos. Las mejores marcas en toda clase de comestibles. Especialidad en cafés tostados y chocolates.

La casa que en su género vende más barato en OVIEDO

Jovellanos, núm. 14 OVIEDO Teléfono 943

del Ministerio del Trabajo autorizando a las Sociedades de Ahorros, denominadas "tontinas" a prestar parte de sus fondos con garantía suficiente, a las Asociaciones de Casas Baratas y económicas, previos los trámites y autorización del Ministerio del Trabajo.

Otro Decreto estableciendo el Día del Libro.

Dos decretos resolviendo el concurso convocado por el Decreto del día 29 de julio último sobre el funcionamiento de Sociedades de Edificación urbana e institución de Cooperativas de empleados del Estado, provincia y Municipio.

También se acordó la disolución de la Cámara de la Propiedad Urbana de Lérida.

De Guerra.—Continuó el examen de las recompensas.

De Gracia y Justicia.—Se aprobaron varios expedientes de indulto.

#### DOS NOTAS DE LA PRESIDENCIA

En la Presidencia facilitaron una nota comunicando que el diario de

París "La Journal" da la noticia de que el secretario de M. Malvy conferenció en Madrid con el ministro de la Guerra sobre la campaña de Marruecos en la próxima primavera.

La noticia es falsa, pues el señor Perier vino a Madrid para asuntos particulares.

Otra nota dice que el señor Aguirre de Cárcer, manifestó que el gobernador de Fernando Póo telegrafió diciendo que ha llegado una división naval portuguesa a aquel territorio, viniendo a bordo de uno de sus componentes el gobernador portugués de Santo Tomé, en cuyo honor se celebrarán fiestas en Fernando Póo durante ocho días.

La ciudad está, con este motivo, engalanada.

#### AMPLIACION DEL CONSEJO DE MINISTROS

La fiesta del "Día del Libro" acordó el Consejo que se celebre el día 7 de octubre fecha del nacimiento de Cervantes.

Consistirá ésta en la celebración de actos culturales, cooperando a ellos las Diputaciones y los Ayuntamientos, y en la adquisición de libros por el Estado con dinero que para este fin subvencionen las corporaciones oficiales.

#### SE SUSPENDEN LAS NEGOCIACIONES CON ALEMANIA

Las negociaciones para el convenio comercial de España y Alemania han sufrido un aplazamiento, debido a inconvenientes surgidos por el estado económico de la nación germana.

Durante ocho días, los diplomáticos alemanes suspenderán sus trabajos, al objeto de que el estado actual de las cosas se modifique.

#### NO SE RETIRA LA LEGACION SERVIO-CROATA

El Gobierno servio-croata, ha negado veracidad al rumor circulado de que la Legación de dicho país en España sería retirada.

#### MAGAZ Y CORNEJO

El marqués de Magaz visitó al ministro de Marina, conferenciando con él extensamente.

#### EL DESPACHO DEL PRESIDENTE

En el ministerio de la Guerra despacharon esta mañana con el marqués de Estella los ministros de Gobernación, Hacienda y Fomento.

También lo hizo el vicepresidente del Consejo de Economía Nacional.

#### LERROUX VISITA AL PRESIDENTE

El marqués de Estella recibió después a una Comisión formada por los

señores Lerroux, Guerra del Río y Ayuso, para solicitar el indulto de tres individuos que aún sufren condena en Barcelona a consecuencia de los sucesos de la semana trágica, en el año 1909.

También le pidieron que autorizase la celebración de la Fiesta Republicana el día 11 de febrero.

El presidente del Consejo les contestó que se tomaría algún tiempo para darles la respuesta.

#### PARA ENTREGARLE EL TITULO DE HIJO ADOPTIVO

También estuvo en el ministerio de la Guerra una Comisión del Ayuntamiento de Valencia, haciendo entrega al presidente de un pergamino nombrándole hijo adoptivo de aquella ciudad.

#### OTRAS VISITAS

El marqués de Estella recibió también las visitas del gobernador y presidente de la Diputación de Pontevedra, y la del general de Sanidad, señor Semprum.

#### LA REUNION DEL CONSEJO

Esta tarde se reunió el Consejo de ministros a las siete, en el Palacio de la Presidencia.

#### OBSEQUIO A LOS JEFES DEL REGIMIENTO DE TETUAN

El general Primo de Rivera invitó a almorzar a los jefes y oficiales del regimiento de Tetuán, que ayer le entregaron el consabido pergamino.

#### EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO

El ministro del Trabajo recibió las visitas, del gobernador civil de Pontevedra y la del gobernador militar de Vizcaya.

#### EN INSTRUCCION PUBLICA

El ministro de Instrucción pública recibió a una Comisión de las escuelas de Artes y Oficios y de Cerámica de Madrid, al presidente de la Diputación de Huelva para tratar de la instalación de la Escuela Normal de Maestras, en el edificio construido por aquel Ayuntamiento.

También recibió al alcalde y presidente de la Diputación de Málaga, y al alcalde de Valencia.

#### EN FOMENTO

Al ministro de Fomento le visitaron el Obispo de Ciudad Real y una Comisión de la Cámara Minera.

#### EN HACIENDA

El representante de los Sindicatos profesionales de Andalucía visitó al ministro de Hacienda para hacerle presente la adhesión de aquellos Sindicatos a los decretos últimamente publicados.

#### LOS ASESORES DEL BANCO VASCO VISITAN AL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Esta mañana el ministro de la Gobernación recibió la visita de los asesores del Banco Vasco, que le pidieron que de los 60 millones de que disponen las Diputaciones vascas se les autorice para atender al déficit del Banco.

#### ESPINOSA DE LOS MONTEROS EN EL MINISTERIO DE ESTADO

Por haberse ausentado de Madrid el señor Yanguas, se ha hecho cargo de las oficinas de este ministerio el señor Espinosa de los Monteros.

#### DISPOSICIONES OFICIALES

La "Gaceta" de hoy inserta el programa de las oposiciones a las plazas de funcionarios administrativos de Ayuntamientos y Diputaciones.

Otra disposición ordenando que por la Mutualidad Médico-Farmacéutica se abra un concurso para repartir la subvención concedida de 35.000 pesetas.

Otra, convocando a un concurso para la provisión de una plaza de médico segundo de Sanidad colonial, en el Golfo de Guinea.

#### EL VIAJE DE PRIMO DE RIVERA

Dicen de Barcelona que con motivo de la llegada de Primo de Rivera a dicha capital, se preparan brillantes actos en homenaje al marqués de Estella.

El domingo habrá una imponente manifestación patriótica y recepción en Capitanía General.

En el teatro Olimpia tendrá lugar un mitin monstruo organizado por el partido de Unión Patriótica, que se celebrará a las once de la mañana.

Luego, en el restaurant Saboya se obsequiará a Estella con un banquete.

Por la tarde, el presidente visitará el Círculo de Unión Patriótica.

#### El pleito de la Casa Larios

En la Sala primera del Tribunal Supremo se vió hoy el recurso presentado en el pleito de la Casa Larios.

Informaron los señores Bergamín y Ossorio y Gallardo.

Se discutía si el primer marqués de Larios era o no español, recurriendo los herederos contra el fallo de la Audiencia que afirmó la nacionalidad española de aquél.

# BURSATILES

Día 26 de enero de 1926

#### BOLSA DE MADRID

4 por 100 Interior . . . . .	68,65
4 por 100 Exterior . . . . .	82,50
4 por 100 Amortizable . . . . .	88
5 por 100 Amortizable 1920 . . . . .	93,85
Id. id. 1917 . . . . .	93,75
Tesoros 1.º enero . . . . .	102
Id. 4 febrero . . . . .	102,70
Id. 15 abril . . . . .	101,85
Id. 4 noviembre . . . . .	102,55
Id. 5 junio . . . . .	102
Deuda Ferroviaria del Estado . . . . .	99,75
Cédulas Bco. Hipotecario 4 por 100 . . . . .	91,60
Id. id. id. 5 por 100 . . . . .	92,90
Id. id. id. 6 por 100 . . . . .	110,30
Obligaciones Azucarera 4 por 100 . . . . .	00,00
Id. id. 5,50 por 100 . . . . .	95
Tabacos . . . . .	214
Explosivos . . . . .	478
Banco de España . . . . .	576
F. C. Norte . . . . .	445,50
Id. M. Z. A. . . . .	389
Lanco Hipotecario . . . . .	00,00
Azucarera, Ordinarias . . . . .	00,00
Id. Preferentes . . . . .	103,75
Francos . . . . .	26,35
Bibras . . . . .	34,37
Dollars . . . . .	7,06

No se devuelven los originales

CUARENTA AÑOS DE ÉXITO

**REAL SIDRA ASTURIANA-(Cima-Extra)**

Del Excmo. Sr. D. José Cima García.-Oviedo

## LA EXPEDICIÓN AÉREA A BUENOS AIRES

# El comandante Franco salió de Las Palmas a las ocho y veinte de la mañana de ayer, entre clamorosas ovaciones

## Llegó a Cabo Verde a las seis y treinta de la tarde sin novedad

### Noticias de la Compañía T. S. H.—La expectación en Londres

## NOTICIAS DE LA COMPAÑÍA T. S. H.

El día 25, a las ocho y media, la estación de Tenerife comunica que el tiempo se asegura, el cielo sigue nuboso, la mar rizada y sopla viento Nordeste.

A las veinte, la estación de Las Palmas dice que el tiempo mejora. Aunque persiste la nubosidad, no es de esperar lluvia ni temporal.

A las veinte y quince, la anterior estación comunica que el "Plus Ultra" saldrá a las ocho de la mañana.

Día 26.—A las siete de la mañana, comunica la estación de Barcelona que el comandante Franco durmió a bordo del "Infanta Isabel". La impresión de éste es optimista, pensando llegar a Cabo Verde al atardecer.

Lleva 3.000 litros de gasolina, habiendo desembarcado al fotógrafo Alonso para aligerar peso y despérgarse mejor del agua.

A las ocho y veintitrés comunican de Las Palmas que el comandante Franco salió de la bahía de Gando a las ocho y veinte, entre imponentes aclamaciones del público.

A las nueve de la mañana, dicen de Tenerife que se ha cursado aviso a todos los vapores de la ruta Cabo Verde, así como también a las estaciones de Portugal y Portho Praia y a algunos puntos de posesiones francesas de la costa occidental de África, por Etienne.

A las nueve y treinta comunican de Las Palmas que el crucero "Blas de Lezo" radió la noticia de estar el tiempo en Portho Praia bien, y la mar bonancible.

A las diez, la estación radiotelegráfica de Las Palmas comunica que el avión del comandante Franco hace periódica y constantemente las señales convenidas desde el momento de su salida.

A las doce y cuarenta y cinco el "Plus Ultra" comunica al vapor "San Carlos" que navega con rumbo a Fernando Póo, y que sigue el "raid" sin novedad.

Un radiograma recibido de Barcelona a las quince y treinta dice que el avión navega a unas 115 millas de Cabo Verde.

## NOTICIAS OFICIALES DEL "RAID"

En el ministerio de Marina confirmaron, por un radiograma de la telegrafía naval, recibido a la una y veinticinco del vapor San Carlos, el cual va camino de Fernando Póo, que el hidroavión "Plus Ultra" iba sin novedad camino de Cabo Verde a las doce y cuarenta y cinco.

## SIN NOTICIAS

A las seis de la tarde todos los aparatos radiotelefónicos de la Península hacen llamadas sin interrupción, no contestando el avión "Plus Ultra".

### A LAS SEIS Y TREINTA DE LA TARDE LLEGA EL "PLUS ULTRA" SIN NOVEDAD A CABO VERDE

MADRID (Urgente).—A las ocho de la noche llegaron noticias a Madrid, diciendo que el hidroavión "Plus Ultra" arribó a las seis y treinta de la tarde, sin novedad, a Cabo Verde.

A las 2,40 de la tarde se conocía la situación del "Plus Ultra", que era la de 28 grados 11 minutos de latitud y 16 grados, 42 minutos de longitud, derivando el aparato hacia el Este, pero encontrándose a la altura de Cabo Verde.

Desde las seis de la tarde se hacían llamadas, sin recibir respuesta del avión, lo que tenía intranquila a la multitud.

A las seis y media, el señor González Hontoria, director de la Compañía T. S. H., comunicó a los periodistas que después del despacho recogido por el vapor "Lanzarote" no se habían recibido noticias del "Plus Ultra", extrañando mucho el silencio. Tan pronto como recibamos noticias, las comunicaremos urgentemente.

## EXPECTACION

Ante las oficinas de la Radio e estación desde las primeras horas de la tarde inmenso gentío, que aumentaba a medida que se aproximaba la hora supuesta de amerizaje.

## DE LONDRES PIDEN NOTICIAS A ESPAÑA

Constantemente se están recibiendo radios de Londres inquiriendo noticias de los aviadores y suplicando se transmitan inmediatamente para calmar la ansiedad del público.

La misma petición hace Barcelona durante todo el día.

## AUMENTA LA ANSIEDAD

A las siete de la tarde llegó a las oficinas el jefe de Cuatro Vientos, siendo abordado por el público que inquiría noticias del "Plus Ultra".

A las siete y media se recibió un radio urgente de Port Etienne pidiendo se pregunte a cuantos barcos se encuentren en dirección de Cabo Verde, si conocen la situación del hidro.

A las ocho menos cuarto, la Dirección de la T. S. H. comunicó que tenía noticias de que el "Plus Ultra" volaba sobre Cabo Verde.

A las ocho de la tarde se pidió a Las Palmas que preguntaran a Cabo Verde noticias de los aviadores.

## ¡POR FIN!

A las ocho y cinco minutos se recibió, por fin, un radio de Cabo Verde, comunicando que el "Plus Ultra" había amerizado en la bahía.

## INMENSO JUBILO

En cuanto la noticia fué transmitida al público, se desbordó la alegría entre la multitud, desparramándose en todas direcciones, dando vivas a los intrépidos aviadores españoles.

RIO JANEIRO.—Bajo la presidencia del cónsul de España celebró una reunión la colonia española, acordando entre otras cosas que el día de la llegada del "Plus Ultra" cerraría el comercio.

Nombrábase una Comisión que saldrá a esperarles en canoas, recogiendo a los aviadores. La comitiva, con el comandante Franco y Alda pasarán por debajo de un monumental arco triunfal.

En seguida se trasladarán al Palás Hotel, en donde se celebrará un banquete.

El hotel pondrá en su mástil la bandera de España.

En los salones se cruzarán las señas española y brasileña.

## UNA PLACA DE ORO

Cuando el avión vaya a salir para Buenos Aires, se colocará en una de sus alas una gran placa de oro.

BUENOS AIRES.—Noticias recibidas de la capital de la Argentina acusan el entusiasmo que allí reina, a medida que se acerca el día de arribada del "Plus Ultra".

Cuando se supo que la aeronave había salido de Las Palmas, un inmenso gentío, situado ante la Embajada española, prorrumpió en atronadores vivas a España, a la ciencia y a los aviadores Franco y Alda.

## EDICIONES EXTRAORDINARIAS

Los grandes rotativos de la República hacen ediciones extraordinarias, dando cuenta de la marcha del "Plus Ultra".

## VAN PAGADOS 3.000 PESOS DE MULTA

Un gran diario argentino ha instalado una potente sirena, con la que anuncia a la ciudad la recepción de los cables, a fin de que el público llegue a sus transparentes.

Como su sonido es de una potencia sorprendente, le han impuesto multas de quinientos pesos cada vez que la haga sonar.

Lleva pagados tres mil pesos.

## LAS PALMAS

### Noticias de la partida del "Plus Ultra" a cubrir la segunda etapa del "raid"

## HACIA CABO VERDE

LAS PALMAS.—Los agasajos al comandante Franco y al capitán Ruiz de Alda continuaron sin interrupción.

Al darse la noticia de que el "Plus Ultra" se elevaría a las ocho y cuarto de la mañana, el público se amontonaba materialmente en los muelles.

Gran número de carabineros y embarcaciones de todas clases cruzaban la bahía, formando un enorme círculo alrededor del avión.

Por las calles, numerosos grupos de jóvenes vitoreaban a España y a los aviadores, mostrando su júbilo en cuantas humanas formas se les ocurría.

## EL MECANICO RADA, EN LAS HELICES

El entusiasmo culminó cuando a las seis de la mañana el mecánico Rada desenfundó las hélices.

## FRANCO Y ALDA SE DIRIGEN AL AVION

A las siete de la mañana, el comandante Franco y el capitán Alda, en una gasolinera, se dirigieron al "Plus Ultra", acompañados de las autoridades de Las Palmas.

En aquel momento afluan a los muelles verdaderas avalanchas humanas, que llegaban en trenes especiales del interior de la isla.

Franco y Alda recogen con calma sus equipajes y después de acondicionados en la nave, comenzaron las despedidas.

## EN EL ESPACIO

Unos apretones de manos, y en marcha los motores.

A las ocho y veinte se elevó majestuosamente el "Plus Ultra".

La multitud prorrumpió en vítores y las bandas interpretaron el himno nacional.

## LA PRENSA NORTEAMERICANA Y EL "RAID"

NUEVA YORK.—Los periódicos de los Estados Unidos dedican atención preferente al "raid" del comandante Franco.

Los principales periódicos dedican extensas informaciones a la hazaña de los aviadores españoles.

El "New-York Times" comenta el mensaje que el presidente del Gobierno español ha dirigido a la Prensa americana por mediación de la "Unión Press", y cuyo texto original lleva el comandante Franco.

Dice que España puede tener la seguridad del verdadero interés de los norteamericanos por el viaje desde Palos a la América del Sur.

Esta hazaña, que rememora la salida de Colón del puerto de Palos, no puede dejar de ser grata a todos los americanos, tanto del Sur como del Norte.

"New-York Times" hace votos por el completo éxito del comandante Franco y sus compañeros.

## España y Francia en Marruecos

## COMUNICADO OFICIAL

Región oriental, sin novedad. Región occidental, sin novedad en la circunscripción.

Los indígenas sometidos de Beni-Mesaud raziaron el poblado rebelde de Yebel-Edi, apoderándose de 27 cabezas de ganado.

En una emboscada establecida por fuerzas de la Intervención de Xania, se cogió al enemigo 25 cabezas de ganado.

Para decidir la actitud de la cabila de Ahud, avanzaron esta mañana el caíd Abd-el-Krim, de Wad-Ras, apoyado por una jarca de mezjamies, en Jalina Rhuane y Yebak, cuyos habitantes se sometieron.

En Larache, a causa del mal estado del mar, se suspendió el embarque de licenciados.

La infanta Luisa visitó el campamento de Tenin, siendo recibidos por fuerzas de aquellas guarnición, que desfilaron ante ella.

También desfilaron más de cinco mil moros, entre los que había individuos de la cabila de Beni-Gofere, recientemente sometidos, los cuales sacrificaron ante las autoridades una ternera.

Seguidamente se repartió el aguinaldo, regresando a las dos de la tarde a la plaza.

El acto resultó solemne. También se celebró una recepción en el palacio de la duquesa de Guixa.

## SUMISION DE INDIGENAS

MELILLA.—En la Oficina de Intervención de M'Talza se sometieron cuatro familias indígenas.

## EFECTOS DEL BOMBARDEO

Durante la celebración del zoco del Jemis, en la cabila de Tensaman, murieron cuatro indígenas a causa del bombardeo.

## EL CABECILLA CONFERENCIA CON LOS JEFES DE LAS CABILAS REBELDES

Confidencias del campo dicen que Abd el Krim recorre la zona de Beni-Urriaguel insumisa, conferenciando con los jefes de aquellas cabilas.

## MAS BOMBARDEOS

Los aeroplanos bombardearon el zoco del Arbáa y el de Tauriat, causando bajas vistas a los rebeldes.

## EL "BARCELO"

Ha fondeado en este puerto el buque-hospital "Barceló", que trajo 28 enfermos y 10 heridos.

## CASTIGANDO A LOS REBELDES

Desde las posiciones de Valverde, Rojas y Ortega se ha hecho fuego de fusilería contra un grupo rebelde.

## ENTREGA DE LA CRUZ DE BENEFICENCIA A UN SOMATENISTA

En breve se verificará el acto de entregar la Cruz de Beneficencia al somatenista Santiago Pila que salvó a dos personas a punto de ahogarse.

## EL SERVICIO DE COMUNICACIONES

Pronto quedará instalada la estación telefónica en Cala del Quemado.

También se establecerá un cable de Tetuán a la isla de Alhucemas y de ésta a Melilla, con escala en Cala Tramontana.

Después se tenderá otro cable desde Melilla a la parte levante de la Península.

## MUERTE DE UN PRESTIGIOSO JEFE REBELDE

MELILLA.—La *idala* afecta al poblado de Tafersit se internó en el campo rebelde sorprendiendo a una guardia enemiga a la que causó tres muertos.

Entre ellos figura un prestigioso jefe.

## DADOS DE ALTA

Han sido dados de alta para poder incorporarse a sus respectivos cuerpos el capitán señor García López y los tenientes señores Roca y Maestre.

## CONSTRUCCION DE UNA MEZQUITA

La Corporación musical de Melilla proyecta las obras de construcción de una mezquita en el barrio del Buena Acuerdo.

## REGALOS A LOS LICENCIADOS

Desde ayer las damas de la Cruz Roja se situaron en el muelle, regalando a los soldados licenciados caletillas, cigarrillos y turrón.

# "Mi Tienda" En cortes de traje para caballero "Mi Tienda" se hacen grandes rebajas en Uría, 30.-OVIEDO

## DETENCION IMPORTANTE

MELILLA.—Anoche, fuerzas indígenas detuvieron a un cableño que se dirigía a Tafersit, al cual, al ser registrado, le encontraron varios paquetes que contenían sesenta mil francos en papel.

Como no pudo justificar la procedencia de esta importante suma, quedó detenido.

## LLEGADA DE TURISTAS AMERICANOS

CASABLANCA.—Llegaron 500 turistas americanos, los cuales, después de desembarcar, se dirigieron a Rabat y otras poblaciones de la zona.

## GENERAL FRANCÉS QUE PASA A LA RESERVA

En Uazan se despidió del Ejército de operaciones el general Bauvin, que ha pasado a la reserva.

## La fiesta de los Hijosdalgos

En la iglesia del Buen Suceso se celebró hoy la fiesta anual del Cuerpo de Hijosdalgos de la nobleza de Madrid, en honor de su Patrono, San Ildefonso.

Presidió el infante don Fernando, en representación del Rey.

El infante llegó al templo en una carroza de Palacio, con escolta.

A la puerta del templo un zaguante de Alabarderos le rindió los honores.

Al acto, en que se bendijo la nueva imagen de San Ildefonso, asistió también la infanta doña Isabel.

## Notas palatinas

### LA REINA EN VALAYOS

La Reina doña Victoria pasó el día de ayer en la finca de Velayos, regresando a Madrid por la noche.

### CAPILLA PUBLICA

El día 2 se celebrará capilla pública en Palacio, con motivo de la festividad del día.

## Del viaje del Rey

SANLUCAR.—Esta mañana comenzó la montería regia, no asistiendo el infante de Orleans por tener enfermo a su hijo menor.

El servicio entre Sanlúcar y el coto de Doñana se hace en una gasolinera de las Obras del Puerto de Sevilla.

## LA VIDA EN PROVINCIAS

### REPATRIACION DE FUERZAS

CADIZ.—En un tren militar marcharon con destino a la región de Cantabria 470 soldados repatriados de la zona de Larache.

Fueron despedidos por las autoridades, comisiones militares y bandas de música.

Esta madrugada es esperado el "Antonio Cola" que salió de Larache conduciendo 600 licenciados.

### LLEGADA DE TURISTAS

CADIZ.—El día 2 de febrero llegará a este puerto el vapor inglés "Emerie" trayendo a bordo importante contingente de turistas.

## NOTICIAS EXTRANJERAS

### LA FALSIFICACION DEL BANCO DE ANGOLA Y DE LA METROPOLI

LISBOA.—Ha sido encarcelado el ex ministro de Portugal en La Haya, don Antonio Bandeira, contra el que, al parecer, resultan cargos graves en el "affaire" de fabricación de 60 millones de escudos en billetes falsos.

Este diplomático ocupaba hasta ahora su cargo en Holanda, y fué puesto en disponibilidad por este motivo. Es hermano de uno de los principales responsables del hecho.

El ex ministro de Comercio doctor Nuno Simoes, continúa detenido e incomunicado, bajo la acusación de haber protegido con su influencia po-

lítica a los fundadores del Banco de Angola y Metrópoli, constituido a base de los billetes falsos.

El proceso que por este motivo se sigue promete ser fructífero, por la trascendencia del asunto, y singularmente por considerarse que, de no haberse descubierto la falsificación, hubiese podido alcanzar incluso la soberanía portuguesa en su rica colonia de Angola.

### MAS DETALLES

LISBOA El juez instructor del proceso por el descubrimiento de las notas falsas diplomáticas facilitó a última hora de la tarde la siguiente nota oficiosa:

"En virtud e indudables indicios de responsabilidad, fué hoy preso el ex ministro plenipotenciario de Portugal en La Haya, Antonio Bandeira, que se encuentra incomunicado.

Prosiguen con éxito las investigaciones. Va a procederse al examen directo de los libros de registro del notario don Avelino de Faria, a hacer nuevas preguntas a algunos presos y a buscar testimonios".

### EL DIPLOMATICO PIDE QUE LE PRENDAN

Parece que el diplomático don Antonio Bandeira escribió hace días una carta al juez que entiende en el proceso, en la que decía:

"Ya porque me encuentro en una situación delicada—visto que mi hermano es una de las principales personas complicadas en el caso del Banco Angola y Metrópoli—; ya porque me parece que sólo así podré justificar todos mis actos; ya porque también sólo así juzgo hallar el modo de satisfacer las ansias de los que, de buena o mala fe, reclaman mi prisión, pido a usted que haga el favor de mandarme prender.

Dentro de la cárcel aguardaré, consciente de mi inocencia, el resultado de las investigaciones policíacas, seguro de que nada existe ni podrá surgir en contra mía del proceso en tramitación."

### UNA ACTRIZ ENTREGA UN COFRE

El enviado especial en La Haya de un periódico lisboeta dice:

"Cuando José Bandeira fué preso, la actriz holandesa Fie Carleton pidió al hermano del detenido, don Antonio Bandeira, ministro aún de Portugal en Holanda, que se hiciera cargo de un cofre que José Bandeira había confiado a su custodia. La actriz no sabía lo que contuviese el cofre. El ministro lo abrió y comprobó que eran los célebres contratos de las notas falsas."

## AL CERRAR LA EDICION

### EL CRIMEN DE LA CALLE DEL BRUCH

BARCELONA.—La Policía continúa las pesquisas para descubrir los autores del asesinato de doña Isabel Alda. Hasta ahora no hay nada nuevo.

Los que fueron ayer detenidos serán puestos en libertad. Algunos ya salieron hoy de la cárcel.

### LA SENTENCIA POR EL ASESINATO DE MORGA

BILBAO.—La Audiencia ha dictado sentencia en la causa del asesinato de Morgá, condenando a la viuda del asesinado María Elorza y a su amante José Izaguirre, a la pena de muerte.

### SERAN GRATIFICADOS LOS EMPLEADOS PUBLICOS POR LAS HORAS QUE TRABAJEN DE MAS

En el Consejo de ayer se trató de las recompensas militares, pero se aplazó la resolución para la próxima reunión del jueves, adelantándose en un día el Consejo por marchar el viernes el marqués de Estella a Barcelona.

El acuerdo de la jornada de los funcionarios públicos tiene dos aspectos: Uno, el que se refiere a la jornada burocrática, y otro, a la ofi-

cial. Esta tendrá la duración señalada en la nota oficiosa, y la burocrática tendrá a su cargo, además, los servicios especiales que se les encomienden fuera de la jornada oficial. Esto tendrá su compensación con gratificaciones.

Los ministros se comprometieron solemnemente a que se cumpla la jornada burocrática, y para ello se controlará la asistencia de los empleados a las oficinas por medio de aparatos automáticos que ya se usan en varias naciones extranjeras.

### LA FIESTA DEL LIBRO

La Comisión nombrada para la celebración de la Fiesta del Libro la compondrán catedráticos, académicos y otras personalidades.

El Estado, las Diputaciones y los Municipios adquirirán grandes cantidades de libros, para repartir en los centros culturales y de enseñanza, según sus grados.

Se excitará a las provincias para que el Día del Libro celebren fiestas con el mayor esplendor posible, para lo cual se pedirá ayuda económica a las entidades y Corporaciones.

Se procurará que la Fiesta del Libro sirva de intercambio hispanoamericano.

### EL DECRETO SOBRE LOS SOCIEDADES "TONTINAS"

El decreto acerca de las Sociedades "Tontinas" tiende a procurar que éstas faciliten fondos para la construcción de casas baratas, con lo cual se cumplirán fines sociales y económicos de la mayor importancia. Además, dando este giro a dichas entidades, se consigue que los capitales no estén parados.

Este decreto movilizará muchos millones.

Como vía de ensayo es probable que la Caja Postal de Ahorros destine cantidades importantes a la construcción de casas baratas.

### LAS COOPERATIVAS DE FUNCIONARIOS

El decreto referente a las Cooperativas de funcionarios es iniciativa de Martínez Anido, quien, desde que se encargó de la Subsecretaría de Gobernación, formó una Comisión de empleados del Estado, provincia y Municipio, que, según él, realizan una obra excelente, a la cual se dará efectividad.

Esta adquirirá terrenos en distintos sectores de las poblaciones para la construcción de hoteles de tres o cuatro clases.

Estas Cooperativas cuentan ya con millares de asociados, y el deseo del Gobierno es que siga adelante esta obra, que es muy racional.

### MUERE EL OBISPO RONACOUR

AMBERES.—El obispo Ronacour, decano del Clero belga, ha fallecido ayer, a los noventa y dos años de edad.

### 40 AHOGADOS EN UN NAUFRAGIO

NUEVA YORK.—Ha naufragado el vapor "Antoine", habiéndose ahogado 40 de sus tripulantes.

### LAS PRUEBAS DEL AUTOGIRO LA CIERVA

VILLIA-COUBLAY.—El autogiro La Cierva se elevó ayer a 250 y 300 metros de altura, haciendo magníficos vuelos y aterrizajes verticales.

Los técnicos que presenciaron las pruebas salieron entusiasmados del invento.

### CONSEJO EN EL ELISEO

PARIS.—Bajo la presidencia del jefe del Estado se celebró Consejo de ministros en el Eliseo, dándose cuenta del estado de las negociaciones comerciales franco-alemanas y de la situación de Marruecos.

Doumergue firmó un decreto por el que retira al señor Variene su misión, en la Indochina.

Doumergue dió cuenta de la situación financiera.

### LA SESION DE LA CAMARA

PARIS.—En la Cámara se celebró la anunciada sesión, comenzando a discutirse los presupuestos.

Los proyectos de saneamiento se discutirán aparte.

Herriot pronunció un discurso elogiando al Cardenal Mercier, y al pueblo de Bélgica.

El debate financiero fué muy extenso.

El dictamen de la Comisión de Hacienda redactado por la ponente, da las siguientes cifras:

Gastos, 36.265 millones.  
Ingresos, 32.056 millones.  
Déficit, 4.209 millones.

Para cubrir el déficit se calculan nuevos recursos por valor de 4.370 millones, esperándose así un superávit de 161 millones.

### LA LEY CONTRA LOS EMIGRADOS POLITICOS

ROMA.—"El Popolo de Italia" dice que en breve firmará el Rey la ley contra los emigrados políticos.

Entre los primeros ciudadanos que perderán en virtud de dicha ley la nacionalidad italiana, figuran los señores Nichi, Garibaldi, Rizioni y otros.

# CITROEN

Desafía toda competencia, mejora sus modelos y rebaja los precios

INFORMES

# GARAGE BLANCO

Teléfono 815

OVIEDO

Aza y Compañía Ltda.

Marqués de San Esteban, 23 y 25.-Arpatado 179.-Gijón

Almacén de hierros comerciales, chapas, vigas, ángulos, etc.-Tubería de hierro forjado, galvanizada y negra.-Accesorios para las mismas.-Robinería, válvulas, tubería de acero sin soldadura, con bridas móviles, para uso del aire comprimido.

Tornillos, remaches, limas, brocas, cables de acero, lámparas de seguridad para minas y accesorios, herramientas, escarpas para vía, etc.

# INFORMACION REGIONAL

## Infiesto

### CELEBRANDO EL SANTO DEL MONARCA

El día 23 del corriente enero, los niños de las escuelas nacionales de Infiesto celebraron con una fiesta patriótica, la festividad onomástica de Su Majestad el Rey y Su Alteza Real el Príncipe de Asturias.

Asistieron a la fiesta, que se llevó a cabo en el patio del edificio escolar, todas las autoridades locales, representaciones del partido, y cuantas personalidades de alguna significación social hay en ésta.

Los niños, dirigidos por el director de la escuela, realizaron brillantes ejercicios gimnásticos que fueron celebrados por cuantos los presenciaron.

Luego, en una de las aulas, el acto tuvo una segunda parte, con discursos elocuentes encaminados a despertar en los niños los sentimientos patrióticos y arraigar en ellos la adhesión a la Monarquía y al Rey.

Hicieron uso de la palabra el alcalde, el maestro y varias distinguidas personalidades, leyendo también los niños, cuartillas alusivas al acto.

La fiesta resultó brillantísima y desde luego, de imborrable recuerdo en Infiesto.

## Sograndio

### FIESTA ESCOLAR

Con gran brillantez se celebró en la inmediata parroquia de Sograndio, la Fiesta del Arbol.

Con este motivo, y ante la casi totalidad del vecindario que concurrió al acto, pronunció la maestra doña María Balbín un bello y sentido discurso en el que realizó la trascendencia de las tareas escolares y dió a los padres acertados consejos sobre la educación de los niños, solicitando que la familia coopere a la acción de la Escuela sirviéndole de complemento y remate.

La fiesta resultó muy grata y es se-

ción de compromisarios para senadores, formada con arreglo a lo dispuesto en la ley de 8 de diciembre de 1877.

### LA LUZ EN ABLES Y EN SAN CUCUFATE

Se vienen realizando con gran actividad los trabajos de instalación de la luz eléctrica que por cuenta de la Sociedad Popular Ovetense se llevará a cabo en los dos citados e importantes pueblos.

Es esta una de las mejoras de importancia que en poco tiempo se ha logrado introducir en algunas de las más importantes parroquias de este concejo.

Y como es natural que así sea, puesto que el progreso de los pueblos se impone y el optimismo es siempre nuestro compañero, no estará demás que digamos que esta mejora ganarán con el tiempo algunas parroquias que con cierta insistencia lo vienen solicitando.

## Luanco

### VIDA SOCIAL

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, la esposa de nuestro querido amigo don Manuel Rodríguez Fernández.

Tanto la madre como el recién nacido, se encuentran en perfecto estado de salud.

Para el Ferrol, salieron don Alvaro Prendes, don Carlos González y don Daniel Viña.

Para Valladolid, el distinguido médico de Verdicio don Armando Granda.

## Soto del Barco

### EL SANTO DEL REY

Ha sido muy simpática la fiesta que ha tenido lugar en las Escuelas públicas de esta localidad, con motivo del santo de su Majestad el Rey.

Presidida por la autoridad eclesiástica y civil, y el diputado por este

un cariñoso recuerdo para nuestro Príncipe, y para su Majestad, la reina madre. Ejemplo a imitar y muy especialmente para las niñas de hoy, madres mañana de los ciudadanos, que han de hacer buenos cristianos, para que sepan ser dignos súbditos de tan dignísimo Monarca. Con entusiastas vivas al Rey, al Príncipe y a la Bandera, puso fin al acto oficial, la nota regocijante de repartir a los pequeños, varias latas de galletas.

Hacían el reparto la señorita Valdés, algunas señoras y las bellas señoritas Marujina González, Matilde Fierros y Esperanza García. Recibiendo en pago, las sonrisas de labios que solo saben de agradecimientos... y de alabanzas, muy justas, a sus buenos maestros, que con apremio de tiempo, nada hallan difícil.

## Fierros

El domingo último, pasaron el día entre nosotros, la virtuosa señora doña María Denche, esposa del acreditado almacenista don Juan F. Santacruz, de Oviedo, y su encantadora y elegante hija Mer.

Se encuentra entre nosotros, la bella señorita Olvido Huerta, de Oviedo.

Se halla mejorada de la enfermedad que venía padeciendo, la esposa de nuestro querido amigo don Isaías López.

De todas veras hacemos votos por su total restablecimiento.

## Noreña

### GRATA NOTICIA

Según nos comunica nuestro laborioso y digno alcalde señor Rionda, el señor delegado de Hacienda remite aprobado el presupuesto extraordinario de 70.000 pesetas que nuestra Corporación había destinado para construir la plaza cubierta, en la plazuela del Círculo.

Por lo tanto, viene desestimado el recurso presentado por don Alejandro Rodríguez, pues juzga legal di-

ñora doña Adelina Llerandi y don Manuel López, en representación de la Excm. señora marquesa de Argüelles y de su hermano don Juan Argüelles.

Representó al Juzgado don Daniel González del Valle y firmaron el acta como testigos don Nicolás Escudero y don Hermínio González.

La concurrencia, muy numerosa, que asistió al acto, fué espléndidamente obsequiada en casa de la novia; predominó en ella el elemento femenino, entre las que recordamos las siguientes distinguidas y bellas señoritas Julia García, Justa Blanco, Rosa del Campo, Angeles Candás, Concha Díaz María del Carmen del Cueto, Caridad y Pola Uría, María González, Elisa Delgado, Carmen Llano, Angelina Dollague, Elena Peón, María Tereñes y Anita y Pura Llerandi, de Sebares, y las señoras doña Elisa Alvarez de Candás, doña Rifa Sánchez de González, doña Emilia Pendás viuda de Valle, doña Teresa Alvarez de Alvarez y doña Emilia González de García.

En el correo de las once, han salido los novios con dirección a Santander, Patencia y Madrid.

Feliz viaje y eterna luna de miel les deseamos.

## Pola de Siero

### ATENEOPOPULAR

Para el domingo, 24 del actual, a las dos y media de la tarde, se convoca a Junta general ordinaria, en el local social, siendo el orden del día asuntos de sumo interés para la Asociación.

Se ruega a todos los socios la más puntual asistencia.

### SEGUNDA CONFERENCIA DEL SENOR ONIEVA

El próximo domingo, a las cuatro, ocupará nuevamente la tribuna de este Ateneo, don Antonio J. Onieva, con el fin de continuar explicado el interesantísimo tema "La decadencia del Occidente".

Hay en esta villa por tal motivo, verdadero interés en volver a escuchar a tan distinguido conferenciante. La entrada será pública.

## Bimenes

### UNA VELADA

En el simpático y pintoresco pueblo de Suárez, y con motivo de la festividad del santo de S. M. el Rey, celebróse en la noche del día 23 del actual, una velada literaria. En ella tomaron parte los niños y niñas de la Escuela, que, con leable celo profesional, dirige la culta maestra doña Clotilde Regueiro Castro, la cual se hizo, una vez más, acreedora a la unánime admiración y aprecio de que, justamente, disfruta en este pueblo por su constante abnegación en el desempeño de su cargo.

Hubo recitaciones en prosa y verso, y se representaron dos dramas, en los que los niños y niñas, con su fiel interpretación, emocionaron a la selecta concurrencia. Como final, se puso en escena un juguete cómico, en el que el niño protagonista, se acreditó de comediante, haciendo una creación en su papel de "Maestro de Escuela".

Presidieron el acto las dignísimas autoridades locales.

El público, que llenaba por completo el local, salió satisfechísimo y entusiasmado, dando vivas a la Patria, al Rey, a Asturias, a Suárez y a su querida maestra.

## Grado

### VIDA SOCIAL

Saludamos en esta villa al joven estudiante en medicina, don Jesús Moure, querido amigo nuestro.

Mañana jueves hacen venta de  
**RETALES**  
**ALMACENES**  
**Blanco y Negro**



INFIESTO.-Los niños de la Escuela realizando ejercicios gimnásticos delante de las autoridades.

(Foto F. B.)

guro que su recuerdo quedará entre los vecinos de Sograndio como algo de gran significado pedagógico y social.

## Llanera

### DEL AYUNTAMIENTO

En el vestíbulo de la Casa Consistorial se halla expuesta al público la lista general de mozos del reemplazo del 1926.

Se advierte que el acto de la recificación de la misma tendrá lugar el último domingo del presente mes en el que serán atendidas cuantas reclamaciones formulen los interesados.

Igualmente está expuesta la lista de concejales y de los señores que forman el cuádruple número de mayores contribuyentes vecinos de este término municipal, con derecho a elec-

trito don Dionisio F. Castro, dió principio el acto a las once de la mañana, entonando un himno patriótico a la masa escolar. La maestra señorita Valdés, leyó unas cuartillas, donde palpaba el más acendrado amor patrio. Máximas, que, con inteligencia y sentimiento, pone en todas las cosas, y que van directamente al corazón y la conciencia de los pequeñuelos, infiltrándoles, con reciedumbre de acero, las más bellos ideales, cuanto sagrados deberes.

Bellas han sido igualmente, las frases que hemos oído al señor párroco. Con sencillez asequible a las inteligencias jóvenes, hizo un acabado estudio de las virtudes y obra admirable—y admirada en todo el mundo—de don Alfonso. Tanto el señor cura, como la señorita Valdés, han tenido

no empréstito y considera para los intereses del Ayuntamiento y para los vecinos en general, la construcción del hermoso proyecto.

Vemos con grata satisfacción que, al fin, se llegue a la realización de tan importante mejora, por la que merece, una vez más, un aplauso la actual Corporación municipal.

## Ribadesella

### UNA BODA

En la iglesia parroquial de esta villa, unieron sus destinos con el indisoluble lazo matrimonial, la simpática joven riosellana Amparo Alvarez Cerra y don Emigdio Dujó Santamaría.

Bendijo la unión el P. Carballo, de Santander, y fueron padrinos la se-

# INFORMACION DE GIJÓN

## Del Circuito de Turismo

El alcalde dirigió ayer a don Romualdo Alvargonzález Lanquine, secretario general de la Feria de Muestras, que se encuentra actualmente en Madrid, el siguiente telegrama, relacionado con el asunto del Circuito internacional del Turismo:

"Enterado solución asunto Circuito Turismo, supuse al decir Oviedo fuese provincia, pues no puede quedar excluido Gijón, después de ser iniciadores ante general Vives, petición este Circuito, sería sensible prescindieran este pueblo.

Le encarezco haga cuanto pueda en este asunto, poniéndome al corriente de sus gestiones."

## Del ferrocarril Lieres-Musel

En la Alcaldía estuvo ayer el ingeniero don Gregorio Pérez Conesa, designado por el ministerio de Fomento para hacer la tasación del ferrocarril San Martín-Lieres-Gijón-Musel.

Hemos hablado con dicho señor, y nos manifestó que su trabajo, por ahora, está concluido en Asturias; sólo le faltan unos datos que recogerá hoy. Después marchará a Madrid y emitirá su informe el citado ministerio.

Según nuestras noticias, las obras que faltan por ejecutar del mencionado ferrocarril, importan unos ocho o diez millones de pesetas.

## En el Macelo

En el Macelo fueron sacrificadas ayer para el consumo de la población, las siguientes reses: añojos, 7; novillos, 10; vacas, 1; carneros, 7.

## VIDA SOCIAL

◇ Ayer se encontraba en nuestra villa el gobernador militar, general Zuvillaga.

◇ También hemos saludado ayer en Gijón al señor cura párroco de Luanco, don Faustino Suárez.

## SUCESOS

### MULTAS

Por la Alcaldía fueron impuestas ayer las siguientes multas:

De 25 pesetas a un inquilino por trasladarse de vivienda sin permiso.

De 10 a un carretero, por abandonar el carro en la vía pública.

De cinco, a un propietario por no tener cerradura en la puerta de una casa.

### DETENIDOS

Por la Guardia Municipal fueron detenidos ayer tres individuos, que se embriagaron y escandalizaron en la vía pública, ingresando todos en los calabozos municipales.

## HERIDOS CASUALES

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer los siguientes heridos, leves, casuales:

Serapio Estrada, de una herida con desgarro en un dedo.

Faustino García, de siete años, de una herida contusa en la región molar.

## EN EL TRABAJO

Cuando se hallaba trabajando el obrero del Depósito de Roces, Fermín

Emilia S. de Pérez, Barcelona.  
Caranza, mineral, Bilbao.  
Roberto, vaeo, Santander.

## SALIDAS

No hubo.

## NOTA SUPPLICADA

### Un acto de simpatía

Un numeroso grupo de amigos, de tantos como tiene el notable escritor asturiano "Pachín de Melás", se pro-

ruido, a dar brillantez, ya con su musa, ya con sus escritos, ya con sus obrerías, a la fiesta que se organizaba; a la revista recién fundada, o al diario que solicitaba su colaboración. Si alguna vez hacía un alto o se obscurecía en Asturias, era para continuar su lucha en América, cantando las bellezas que encierra nuestra preciada y preciosa región. Como todo esto que explicado queda, está en el ánimo de todos, los que como antes decimos, paso a paso seguimos la labor de "Pachín de Melás", es por lo que un grupo de amigos y admiradores organizamos este acto de simpatía que consistirá en una reunión en el restaurant Faustina el



INFIESTO.-El señor alcalde (x) don Armando de la Vega, y demás autoridades que asistieron a la fiesta que se celebró en las Escuelas con motivo del santo de S. M. (Foto F. B.)

Muñoz, de diez y nueve años, se produjo una fuerte contusión en la cadera derecha, que en la Casa de Socorro, donde fué asistido, calificaron de menos grave.

## DETENCION DE UN CARTERISTA

Por un activo agente de Vigilancia de esta plantilla fué detenido ayer, cuando se preparaba para operar en los Jardines de la Reina, el carterista, muy conocido en los Centros policíacos, Francisco López Fernández (alias) "Pacoco", que quedó en los calabozos de la Inspección a disposición del gobernador civil.

## MARÍTIMAS

### ENTRADAS

Covadonga, pinos, Navia.  
Asturias, vaeo, Avilés.  
Comercio, vaeo, Luearca.

pone organizar un acto de simpatía, en premio de labor ruda, tenaz y constante, sostenida sin cansancio ni desmayo alguno, en pro de la amada región asturiana a la que con una voluntad enorme y férrea viene enalteciendo desde tiempo inmemorial.

No vamos a enunciar aquí meritos ni trabajos realizados por nuestro "Pachín de Melás", ni poner de manifiesto su cultura astur, por ser sobradamente conocidos de todos los que le conocen y siguen paso a paso sus trabajos.

Lo que sí deseamos, es alentarle para que perseverare en su admirable labor, a la que se consagró sin ayuda de nadie, y que continúe firme y sin desmayos su camino.

Siempre en bien de su querida Asturias se oyó la voz de "Pachín de Melás".

El cooperó siempre que fué reque-

próximo sábado, día 30 del corriente, a las nueve de la noche.

Pretendíamos los organizadores que fuera algo íntimo, familiar, pero son tantos los que al enterarse desearon asistir, que nos vemos en la precisión de darle más amplitud y hacerlo público por medio del diario de su digna dirección.

Los que así lo desean, pueden desde ahora recojer tarjetas para el acto de simpatía a "Pachín de Melás" en los sitios siguientes:

Casa Amado (Paseo Alfonso XIV), Café Express, Café Oriental, Sociedad de Empleados, Viajantes y Comisionistas.

**REGION** no depende de ningún partido político, ni de ninguna oligarquía financiera

# Sección general de anuncios

EN TABACOS Y CIGARROS

**¡PAPÍLAGAS... Y NADA MAS!**

CIFUENTES, DE GOY (IA) - HABANA

# Guía de Profesionales

**MEDICOS**

**DR. J. FERNANDEZ**  
Especialista aparato digestivo. Consulta de nueve y media a doce; tarde de 3 a 5. Doctor Casal, 7, segundo. Teléfono 12-04

**Dr. J. A. Gendín**  
Especialista en enfermedades del aparato digestivo. Uría, 36, segundo. Teléf. 11-53. Oviedo.

**Nariz y oídos**

**Dr. N. RON**  
Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. San Antonio, 12. Teléf. 744. Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6.

**Piel**

**Dr. Enrique G. Rico**  
Especialista, vías urinarias y su cirugía, secretes y piel. Diplomado oficial de la facultad de Medicina de PARIS. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6; festivos de 10 a 12. Fruela, 20, segundo. Teléfono 8-25. Oviedo. Reanuda su consulta.

**Leopoldo Escobedo**  
De la piel, secretas y vías orina. Uría, 18, Oviedo.

**Odontólogos**

**DOCTOR FERNANDO MUÑOZ TOGA**  
Enfermedades de la boca y dientes. Consulta, de nueve a una y tres a 5. Escandalera, 2. Oviedo.

**Oculista**

**R. PENDAS.-Oculista**  
Jovellanos, 21.—Oviedo. Consulta, 10 a 1. Tel. 360

**Corazón y pulmones**

**Doctor MIRANDA**  
Especialista de corazón y pulmones. Profesor del Instituto Rubio, en Madrid. Consulta: de 10 a 1 y de 3 a 5, *excepto viernes*. Uría, 72, segundo. Teléfono 10-25. Oviedo.

**Estómago e Intestinos**

**Dr. Julio R. Fontán**  
Especialista: Estómago, intestino e hígado. De 10-12 y 2-4. Teléf 10-88 Dueñas, 8.—Oviedo.

## Tratamiento científico y ración de

# LA HERNIA

### POR EL METODO C. A. BOER

*El nuevo método* del señor C. A. BOER, el reputado especialista herniario de París, es el único que procura, sin molestia ninguna, aun haciendo los más pesados trabajos, un alivio inmediato, la reducción absoluta y la desaparición definitiva de las hernias por antiguas, rebeldes y voluminosas que sean.

*No hay hernia* que resista a la acción de los incomparables aparatos C. A. BOER, cuyas cualidades curativas son altamente reconocidas.

*Médicos eminentes* los usan y los propagan porque los creen imprescindibles para todos los herniados que desean evitar las funestas consecuencias de un abandono prolongado.

Agradecidos de los resultados obtenidos, numerosos enfermos enaltecan los efectos benéficos y curativos del método C. A. BOER.

Enero, 12 de 1926. Sr. D. C. A. BOER, Barcelona.

Apreciable señor: Le envío esta carta en testimonio de mi agradecimiento por la curación de la *hernia escrotal* que padecía mi hijo, quien fué curado en pocos meses con los aparatos y método C. A. BOER. Disponga como guste de s. s., *Eulogio Lorenzo FUENTELVIEJO* (Guadalajara). Enero, 16 de 1926. Sr. D. C. A. BOER, Barcelona.

Muy Sr. mío: Hace siete meses me fueron aplicados los aparatos C. A. BOER y ya estoy curado radicalmente de la *hernia escrotal* que tenía en la ingle izquierda. Tan pronto como adopté el método C. A. BOER salí del peligro en que me hallaba, y, muy agradecido, le autorizo para publicar esta carta, s. s. José Lazzarde, Sucesor Caserío Gorri, ANZUOLA (Guipúzcoa).

**HERNIADOS:** Si queréis evitar las molestias y funestas consecuencias de las HERNIAS, visitad al señor C. A. BOER en:

- Torrelavega, jueves 28 de enero, hotel Comercio.
- Llanes, viernes 29, hotel Victoria.
- Arriendas, sábado 30, fonda Quesada.
- Cangas de Onís, domingo 31, fonda García.
- Infesto, lunes 1 de febrero, fonda Pérez.
- OVIEDO, martes 2, HOTEL INGLES.
- Gijón, miércoles 3, hotel Iberia.
- Villaviciosa, jueves 4, hotel Comercio.
- Ribadesella, viernes 5, hotel Universo.
- San Vicente de la Barquera, sábado 6, hotel Nicasia.
- Cabezón de la Sal, domingo 7, fonda Armonía.
- Santander, lunes 8 y martes 9 febrero, hotel Europa.

APARATOS DEL ARTE MEDICO y perfeccionados para: VARICES, hinchazón, fatiga y debilidad de las piernas.

OBESIDAD, desviación de los órganos de la mujer; caída de la matriz, etc.

EVENTRACIONES, hidrócele, varicócele.

C. A. BOER - Ortopédico - Pelayo, 61, 1.º BARCELONA.

## No se devuelven los originales

# Antigua Funeraria de Feliciano Rodríguez

**PRIMERA DE LA PROVINCIA**

**Establecida en Gijón desde el año 1874**

Arca de maderas finas de todas clases y ataúdes reglamentarios para embalsamientos y traslados. Coches fúnebres y carroza especial de todo lujo.

**Gran carroza fúnebre automóvil**

Coronas, cruces, hábitos y demás accesorios.

Precios incompetibles y facilidades para el pago en favor de las familias menos afortunadas.

Seriedad, perfecto y económico servicio, como lo acreditan sus cincuenta y un años de existencia.

Se encarga esta Agencia de todas las gestiones propias, desentendiendo por completo a las familias.

Contrata de servicios con la Compañía de Seguros sobre defunciones "El Ocaso".

**SERVICIO PERMANENTE**

Moros, 40      Teléfono, 103      Moros, 40

**Teléfonos de REGION: 881 y 882**

## UN CONCURSO FACIL Y PRODUCTIVO

# LA CASA GOMEZ TEJEDOR, DE MADRID

propietaria de los exquisitos cafés torrefactos marca

# NECTAR

regalará entre sus consumidores VEINTIDOS RELOJES de gran valor según detalle siguiente:

- Un reloj de oro de ley de 18 kilates, áncora, para bolsillo, de caballero.
- Un reloj de oro de ley de 18 kilates, áncora, para pulsera, de señora.
- Un reloj de oro de ley de 18 kilates, áncora, para pulsera, de caballero.
- Un reloj de pared de 90 centímetros de altura, con horas y medias horas.
- Seis relojes de pulsera chapados en oro, última novedad, para señoras.
- Seis relojes despertadores metal, modelo suizo con campana.
- Seis relojes subremesa en pasta de colores.

Para tener opción a uno cualquiera de estos relojes, el concursante habrá de acertar el número de granos que contiene un paquete de café de la clase "selecta", que previamente se ha depositado ante notario, mediante acta que acredita la seriedad con que obramos en este Concurso que ofrecemos al público.

Como puede observarse, este Concurso es bien sencillo, pues con comprar en cualquier comercio de ultramarinos finos UN PAQUETE DE CUEN GRAMOS DE CAFE NECTAR de la clase "selecta", y entretenerse en contar los granos, fácilmente puede ganarse cualquiera uno de los relojes antes mencionados.

La solución debe enviarse al Agente general en Asturias, en sobre abierto,

franqueado, con un sello de dos céntimos, haciendo constar el número de granos, nombre del concursante y domicilio, e incluyendo dentro del sobre una bolsa vacía, de las que emplea la Casa Gómez Tejedor para distinguir sus afamados cafés "Néctar" de las burdas imitaciones.

Debe tenerse muy en cuenta que la calidad depositada ante el notario es "selecta", cuyos granos, por su torrefacción especial, varían en volumen si se compara con las otras clases que servimos a distintos precios. No obstante pueden concurrir todos los consumidores de cualquier calidad e incluir con las soluciones la bolsa vacía que tenga por costumbre consumir.

Este Concurso terminará el primero

de marzo, hasta cuya fecha se admiten soluciones y correspondencia relacionada con este asunto. Pasado este día, y con las mismas formalidades notariales, se procederá al escrutinio para otorgar los premios proporcionalmente al acierto de cada uno hasta la duodécima segunda aproximación en más o en menos. Si para cada categoría hubiese más de una solución, se procederá por sorteo.

o o o

Agente general para Asturias:

## LUIS LAJARA GARCIA

TRUBIA

Problemas agrícolas

## ¿Debemos seleccionar el maíz?

Entre las plantas cultivadas en Asturias, es el maíz, la que ocupa el primer lugar. Dedicada el labrador de esta región para su siembra 17.000 hectáreas, obteniendo en esta superficie una cosecha aproximada a 56.800 toneladas de grano; es decir, 1.200 kilogramos por hectárea.

Esto, resulta tan escaso que apenas llega a pagar los gastos de cultivo, elevadísimos a causa del abono y de las labores complementarias e indispensables que necesita. Aun, reduciendo el consumo del maíz al ganado, resultará un déficit del 40 por 100 de esta cifra, para cubrir las congruas necesarias de nuestras explotaciones ganaderas; de modo que, el ganadero asturiano ha de importar más de 22.000 toneladas de este cereal, cuyo coste es de siete a nueve millones de pesetas anuales, cifra importante para la economía de cualquier región pequeña.

Llama la atención, que siendo el maíz, la principal cosecha, de una gran parte de Asturias, dependamos de otros países, importando el que nos hace falta. ¿Podremos cubrir este déficit? ¿Debemos de hacerlo? Tratemos de contestar a estas preguntas. No debemos estar supeditados a la producción americana (estos son exclusivamente a quienes se compra, pues el maíz duro que se trae de la cuenca del Danubio, es muy poca cantidad) por las causas siguientes:

a) El riesgo de cosecha de maíz americano, por falta de lluvia en las regiones productoras.

b) La mala conservación de aquel maíz, aquí; porque los maíces duros —que son los más resistentes— solo se conservan hasta la primera quincena de junio, y, los blandos dentados, se inutilizan a mediados de mayo.

c) El peligro de conflictos armados.

Demostrada la necesidad de cubrir ese déficit, veamos la forma de conseguirlo. ¿Aumentado la superficie de terreno dedicada a este cereal a expensas de otras cosechas? No hace eso el labrador, y hace bien, por encontrarse con un cultivo anti-económico que, no le conviene aumentar, sino más bien, prescindir de él, si las circunstancias de la región, a las que ha de adaptarse, no se lo impidieran.

Hoy por hoy, la solución de este importantísimo problema agrícola y económico, en Asturias, no puede ser otra que, el aumento de rendimiento de la cosecha de maíz, por hectárea. Y esto, es factible; esto es, absolutamente cierto; se puede duplicar la cosecha actual de 150 kilogramos por día de bueyes, sin grandes dificultades, evitando además de la costosa importación, DISMINUIR la superficie destinada al maíz, que se destinaría a la producción forrajera, abriéndose nuevos horizontes a la cría y explotación del ganado —especialmente vacuno y porcino— cuyo engorde se hace con piensos caros, que elevan proporcionalmente el precio de la carne producida.

Réstanos ahora, razonar la necesidad de una intensificación de cosechas, cuya base para conseguirla es LA SELECCION CIENTIFICA de las variedades cultivadas. A esto precisamente, tenderán los artículos sucesivos, en los que en forma práctica trataremos de su divulgación.

Los Ermitaños de la Granja de Avilés

## ESPECTACULOS

### Teatro Jovellanos

Funciones para hoy miércoles. Interesante programa de películas.

A las siete y cuarto, moda. A las diez y cuarto, especial.

### Salón Toreno

Hoy miércoles, a las siete, moda. A las diez, especial.

# La nota cómica



—Mi hijo, que está en París, sólo trabaja a las horas de comer.

—¿Es rentista?

—No; camarero en un restaurante.

## LA PERECUACION DE LOS IMPUESTOS

La perecuación o justa proporcionalidad en el reparto de la carga tributaria es un postulado de la ciencia fiscal que va de acuerdo con el común sentir; pero ¡qué difícil de alcanzar en la práctica!

En España, —ya lo dijimos en nuestro precedente artículo,— las actuales injusticias tributarias son notorias.

En su complejo, nuestra fiscalidad adolece de faltas de precaución que, si siempre y en todas partes son hasta cierto punto inevitables, aquí se acusan con los caracteres más acentuados. No hay entre nuestros diversos impuestos el enlace orgánico de una buena ordenación; la renta nacional, que es la unidad económica considerada como fuente de los impuestos se halla gravada en sus distintas fracciones de una manera desigual y poco conforme a los principios de una justa repartición de la carga tributaria y de una conveniente distribución de la riqueza. Entre las contribuciones directas, la de la propiedad territorial urbana —por ejemplo— sólo paga al Estado, según el presupuesto vigente, 100 millones, incluyendo el recargo adicional de 7,50 por 100 y el de 16 centésimas sobre las cuotas del Tesoro; cifra evidentemente baja en relación con el valor de esa propiedad, cuya renta se estima en unos 3.500 millones, y también en relación con el rendimiento de otros impuestos; particularmente, los que recaen sobre los ingresos del trabajo, y los mixtos del trabajo y capital. Y entre los impuestos indirectos se destaca la desproporción entre el producto (91 millones) del que grava al azúcar, artículo de casi primera necesidad y del que grava al alcohol, —artículo de consumo no tan necesario por no decir otra cosa en términos demasiado absolutos o generalizadores,— (46 millones), cifras entrambas consignadas en el Presupuesto en curso, y no correspondientes por su orden de magnitud a las tendencias seguidas en las legislaciones tributarias modernas, según las cuales el impuesto sobre el alcohol debería dar, —y suele dar en otros países,— un rendimiento superior al del impuesto sobre el azúcar.

Y ello sin recurrir al monopolio de la fabricación o de la venta del alcohol, monopolio que aunque cuenta con muchos partidarios por consideraciones de política social, comprendemos que no se implanten en España por las innumerables dificultades que suscita, en razón a la muchedumbre de los productores del artículo en cuestión. Pero, por otro lado, para justificar una impresión de mayor

rendimiento que el actual, se puede invocar la inmensa variedad de bebidas y mixturas alcohólicas que hoy se fabrican en España con perjuicio de las bebidas sanas que son los vinos honrados y las sidras legítimas.

La desigualdad tributaria se hace todavía más manifiesta y sensible entre los contribuyentes por un mismo concepto a título impositivo, pues los tipos de gravámen que rigen, son en general, muy altos, y pesan, por tanto, mucho más sobre los que no pueden ocultar, reducir o falsear la base y cuantía de la materia imponible, como ocurre precisamente en el caso de los sueldos públicos, y de los valores del Estado, en los que se opera por el mismo Estado la retención del impuesto en su fuente, y en el caso de los beneficios y dividendos de las Sociedades anónimas, cuya publicidad obligatoria facilita también la acción fiscal.

Y aunque parezca que es indiferente o que viene a ser igual de hecho, que la base imponible sea baja y la cuota de gravámen alta, o al revés, base alta y cuota baja, no lo es en la práctica, porque en el primer caso el contribuyente modesto resulta perjudicado, toda vez que él no puede, tan fácilmente, como el grande, ocultar o reducir el valor de la base tributaria, y tiene que soportar todo el peso del tipo de gravámen excesivo.

Las consideraciones que quedan apuntadas están, en su mayor parte, sustancialmente contenidas en el preámbulo del reciente Decreto sobre valoración fiscal de la riqueza territorial, en el cual se dice:

“Es evidente que en el ámbito de la Hacienda española han corrido distintas suertes la propiedad territorial, especialmente la rústica, y las otras formas de riqueza. La comercial e industrial, por ejemplo, sujeta a un régimen de tributación incoherente y arbitrario que demanda inaplazable enmienda, ha soportado en un lapso de tiempo no muy largo, aumentos enormes de gravámen. Las ganancias del capital y las rentas mixtas del trabajo y capital se hallan sujetas a una exacción que recae sobre bases sólidas, cuya evasión o ficticia reducción es casi imposible. Sólo para la riqueza rústica, y aun para la urbana, se conserva en gran proporción del territorio nacional arcaicas bases imposables, a las cuales se aplican tipos de gravámen exagerados en apariencia, pero no tanto realmente, ya que se proyectan sobre los valores nominales muy inferiores a los verdaderos. Por ello, entre las aportaciones que los distintos

componentes de la economía nacional hacen hoy al presupuesto de ingresos del Estado, acaso importen más las del trabajo propiamente dichas que las de la riqueza territorial, lo cual es insostenible.

Retocar el actual sistema tributario para corregir sus defectos, y al propio tiempo alcanzar un refuerzo de los ingresos fiscales es, pues, una labor oportuna, simpática y recomendable.

Ramón de OLASCOAGA

### FECHA MEMORABLE

## Para los devotos de la Orden del Carmen

El día 30 de éste se cumplen los setecientos años del día en que el Papa Honorio III aprobó la regla de la Orden Carmelitana, escrita por el Patriarca de Jerusalén, S. Alberto. La Orden existía muchos siglos antes y sus miembros se dirigían por las venerandas tradiciones que recibieran del que, según S. Jerónimo, es padre de la vida monástica, el gran profeta de Dios Elías; mas, como esas tradiciones y esa vida regular podían olvidarse o adulterarse, S. Brocardo, que por los años de 1226 regía la Orden, pidió al Santo legislador que las consignase por escrito. Desde entonces, la Orden del Carmen, como todas las grandes Ordenes religiosas, cuenta con su Regla.

Quien sepa lo que es una regla en las órdenes religiosas, no podrá menos de tener por memorable ese día 30 y este siete veces secular aniversario. La regla es algo así como el armazón y los nervios de la vida regular; en ella se prescribe en cortos y clarísimos preceptos la vida de los religiosos, vida que con ella adquiere consistencia y uniformidad, orientándose de un modo claro y definido hacia la perfección evangélica. La regla es como una concreción del espíritu del Evangelio, la que distingue y da carácter a las Ordenes. Todos cuantos preceptos vienen después, no son más que aplicaciones circunstanciales de aquella ley invariable y siempre la misma, gracias a la cual las Ordenes conservan el mismo espíritu y vida en todos los tiempos y lugares.

Siete siglos, pues, de práctica de la Regla del Carmen, nos prueba su vitalidad siempre creciente y nunca desmentida. Cuantos religiosos la han profesado (y fueron numerosísimos sobre todo en los cinco primeros siglos), se han santificado gracias a sus sabios mandatos, y luego ellos han extendido su espíritu en el mundo fundando muy florecientes cofradías y Ordenes Terceras. A todos estos anima el mismo espíritu de la regla, espíritu que hoy se propaga, y que, favorecido por la protección y privilegios de la Virgen María, a quien toda la Orden está desde su origen dedicada, forma como un jardín de delicias para Jesús y de esperanzas para la Iglesia. Así lo asegura el actual Sumo Pontífice Pío XI en carta dirigida a los dos Generales de la Orden.

Con razón se dispone ésta a celebrar tan fausto acontecimiento con una función íntima, si se quiere, pero no por eso menos solemne. El día 30 de este mes habrá en la iglesia de los padres Carmelitas Descalzos de esta ciudad misa sabatina por la mañana y, por la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón sobre el espíritu de la Orden y *Te Deum*. Todos los terciarios y cofrades de la Orden deben acudir a esta función, para que todos unidos demos gracias a Dios y a la Virgen, nuestra madre, por los beneficios espirituales recibidos en todos estos siete siglos y renovemos nuestro espíritu, para hacernos acreedores a que siga derramando sobre nosotros sus bendiciones.

Hay concedida indulgencia plenaria para todos los dichos terciarios y cofrades que, confesados y comulgados, visitaren este día la iglesia del Carmen.

IMPRESA DE LA EDITORIAL GRÁFICA ASTURIANA MELQUIADES ALVAREZ, 9